

COMENTANDO Hace falta un Gobierno que esté capacitado para gobernar

Digan cuanto quieran decir unos cuantos señores, necesita España con toda urgencia un Gobierno fuerte, con prestigios, capacitado para gobernar.

Harían un bien muy grande en retirarse a la vida privada, todos los señores que son un estorbo para la formación de grandes y robustos núcleos políticos.

Esta política de grupos, de grupitos, en los cuales cada uno de los jefes sueña con la Presidencia del Consejo, tiene que desaparecer, de grado o por fuerza, y si no desaparece, va a desaparecer España.

El Rey, el Ejército, el Pueblo, la Magistratura, la Industria... España entera, sienten ansias de nueva vida, de nuevos

procedimientos, de renovación en el modo de actuar políticamente, y todos los que no viven al amparo de los viejos procedimientos caciquiles y polacos, reniegan a diario de unos y de otros, anhelando que hombres nuevos ensayen distintos modos de gobernar.

Perdida la fe en los hombres caducos, gastados, fracasados, aconsejan la prudencia y la reflexión, que sea hecho un ensayo con otros. Lo decía más arriba: al país le tiene sin cuidado su filiación, su etiqueta, y sólo tendrá fe en sus obras.

Pero no se puede perder el tiempo, porque cada día que pasa es un nuevo paso hacia el caos. Continuar así, es perdurar en el error, y quienes sean culpables de ello, incurrirán en muy grande responsabilidad con España y con la Monarquía.

JUAN DE ARAGON

PARADOJAS

LA CIUDAD DONDE NO ES LÍCITO MORIRSE

He aquí una ciudad, grata y apacible ciudad, donde no es lícito morir, pues cierta incuria, verdaderamente digna del elogio, ha ofrendado a la Muerte el grave conflicto de no tener sepulturas dispuestas para acoger los restos de sus víctimas.

Es un conflicto con el que la Muerte, seguramente, no había contado. Un suceso que si es conflicto para entre vivos, es más grave conflicto todavía para la propia Muerte, la cual no se habrá encontrado nunca ante otro semejante ni que tanto deba y pueda preocuparla.

Mata la Muerte a diestro y siniestro; pero siempre por su voluntad. Hasta cuando, como en el suicidio sucede, parece que la Muerte se rinde a la solicitación de la propia vida descontenta de vivir; ello no es más que un espejismo. El suicida, como enloquecido amante, tiende sus brazos en demanda de la caricia trágica; pero antes la Muerte, desde los concavos del misterio, hubo de embriujarle con todo el fuego de miradas siniestras, las miradas de hielo de unas cuencas vacías, esas miradas que para su daño sólo aciertan—diríamos también y mejor desaciertan—á ver los suicidas.

Mata la Muerte por su voluntad, y aunque en ocasiones parece su obra destructora, por su extensión, no de una sino de varias manos, la multiplicidad de la Muerte es tanta que está en todas partes á un tiempo y siempre llega á recoger el último suspiro de cuantos se despiden de la vida.

Pero, apenas recogido este suspiro, la Muerte huye, porque la Muerte, como todo criminal, siente el horror de sus víctimas. Y porque, además, sabe que si permaneciera junto á ellas, pronto quedaría convencida de la brevedad de sus triunfos sobre la Vida, su irreconciliable enemiga; habría de ver cómo ésta se alzaba á poco sobre las víctimas de la Muerte; cómo los gusanos de la carne pútrida eran nueva vida en el fondo de los cuévanos donde los hombres encierran la materia que dejó de vivir.

La Muerte huye, dejando los despojos, sin preocuparse de más, porque sabe que los hombres se ocuparán con toda rapidez de «echar tierra sobre el asunto», dada la seguridad que tienen de que los crímenes de la Muerte quedan siempre impunes.

Mas he aquí que en una ciudad, en una grata y apacible ciudad, cierta incuria verdaderamente digna del elogio ha ofrendado á la Muerte el grave conflicto de no haber sepulturas para ocultar sus víctimas. ¿Qué hará en este caso excepcional la Muerte cuando vuelva á la ciudad y vea sobre el suelo los restos insepultos de aquellas gentes asesinadas por la ley de su destino destructor? Seguramente que en el primer momento sus huesos se estremecerán horrorizados á impulso de algo que no podemos pensar sea remordimiento, porque la Muerte carece de conciencia. (Es en lo que se parece á aquellos gobernantes españoles que tanto hicieron en

todo tiempo por convertir nuestra tierra en un inmenso cementerio, es decir, en un jardín para la Muerte, su aliada en los pueblos que vegetan bajo la miseria, en los infectos barrios de las grandes ciudades sin higiene, en esas inclusiones que un día se nos ofrecen como instituciones regidas por los hijos espirituales de Herodes, el degollador de inocentes criaturas.)

Pero, después de aquel estremecimiento de horror, vendrá la exacerbación, el desenfreno, la locura de la Muerte. Es decir, vendrá la epidemia.

Y en la ciudad donde no era lícito morir, desde entonces no será lícito vivir. Y, no habiendo en ella sepulturas, la ciudad entera será una sola é inmensa sepultura.

J. GARCIA MERCADAL

La vida en Madrid

UNA CALLE QUE SE LA LLEVO EL AIRE

Hasta en los actos más serios surge frecuentemente la parte cómica. Pasada la efervescencia en los comentarios habidos con motivo de la apertura de las Cortes, no creemos estimar pecaminoso la censura que dediquemos un ratito á referir un jocos incidente, advirtiendo al censor que en nuestro relato verídico no hay molestia personal alguna ni más propósito que el de hacer resaltar la rutina con que en los centros oficiales habitualmente se procede.

Es el caso que poco rato antes del hijado para dirigirse la comitiva regia al Senado andaba preocupado un oficial de la Guardia Civil, seguido de algunos guardias.

De la calle del Factor pasaba á la calle de Rebeque, de ésta á la de Requena y á las de Ramales y San Nicolás, llegando hasta la de Cruzada. Volvía á la calle del Factor y saltaba por el pretil de los jardinitos, bajando hasta la de Bailén para acercarse á la de la Almudena. El oficial, á cada nuevo recorrido, se indignaba más y se desesperaba. ¿Qué buscaban el oficial y los guardias? ¿Era acaso á alguien que se les escapaba? No, porque con la abundancia de fuerza pública eso no era posible.

Al fin logramos averiguar lo que buscaba el oficial. Era una calle, de cuya vigilancia le habían encargado, y la calle no parecía. Una calle que existió, pero ya no existe hace años, y mal podía encontrarla el oficial para cumplir la misión de vigilarla. Una calle que tuvo sólo una casa, y por cierto en esa casa estuvo establecida una oficina de recaudación de cedenas.

Para consuelo del digno é indignado oficial de la Guardia Civil, si lee estas líneas, le diremos que nada hay nuevo en el Mundo, y tampoco ha sido él el primer protagonista de la escena de buscar una calle que se ha perdido. Referíamos lo ocurrido á un capitán del

benemérito instituto, buen amigo nuestro, cuando nos atajó diciendo: —Ya lo sé. La calle del Viento es la calle que buscaba el oficial. En la anterior apertura de Cortes me correspondió la vigilancia de esas calles, y sin duda al organizar el servicio lo hicieron con el mismo plano que tienen en la Dirección de Seguridad.

—Pero —le replicamos—, según nuestras noticias, esa calle, que en la «Guía» decía: «Viento, entrada por la del Factor; sin salida», esa calle desapareció al hacer los jardinitos en el solar que fué de la Fundación de las Niñas de Leganés.

—Efectivamente—añade el capitán nuestro amigo—, y por cierto que después de estar un rato buscando la calle acabé por reirme con la ingeniosa salida de un zapatero, al que pregunté si sabía dónde estaba la calle, y me respondió, señalándome los jardinitos: «Ahí estaba la calle del Viento, pero se la llevó el aire.»

UN PROVINCIANO

El representante polaco en España: Conde Alejandro de Dzieduszycki

Leemos en L'Agence Franco-Polonaise, órgano político-económico polaco, que se publica en París, el telegrama siguiente:

«Copenhague.—Queda confirmada oficialmente la nominación del conde de Dzieduszycki como ministro de Polonia en Dinamarca. El nuevo diplomático ha sido uno de los representantes más activos del Comité nacional polaco, y deja en Madrid unánimes simpatías.»

Y, en efecto, los condes de Dzieduszycki, que tantas y tan merecidas amistades tienen en todas las esferas de la sociedad madrileña, marcharán en breve á Copenhague para posesionarse del alto cargo á que han sido ascendidos por su Gobierno.

El conde Alejandro de Dzieduszycki, persona de gran cultura y amabilidad exquisita, ha sabido realizar durante todo el tiempo que ha vivido en España y especialmente desde que ha sido nombrado representante de Polonia, con gran brillantez, la labor delicada, á la vez que difícil, que supone crear la representación de un Estado como Polonia, que tanto ha sufrido; pero que ve por fin cumplido su justo deseo, ocupando el lugar que le corresponde entre los pueblos libres del Mundo.

El puesto que va á desempeñar el conde Alejandro de Dzieduszycki en la capital de Dinamarca es uno de los más importantes para Polonia, debido, no solamente á que la colonia polaca es allí muy numerosa, sino á que se halle casi frente á frente del puerto de Gelausk (Dantzig), que aunque ha sido declarado puerto libre, y bajo el control directo de la Sociedad de las Naciones, es un puerto esencialmente polaco que adquirirá importancia extraordinaria en el porvenir por ser el centro comercial más importante que poseerá en el mar Báltico la joven República eslava.

Sentimos sinceramente la marcha de los condes de Dzieduszycki; pero nos congratulamos en enviarles desde esta columna nuestra enhorabuena por el alto cargo á que se le ha designado.

En breve llegará como encargado de Negocios de la Legación de Polonia en esta corte M. Jorge de Tomaszewski, persona también que posee grandes dotes en política internacional, como nos lo demuestra el hecho de haber ocupado un cargo importante en la Delegación polaca de la Conferencia de la Paz.

Noticias de todas partes

La situación financiera en Hungría

Ginebra.—Comunican de Budapest que el comisario del pueblo, Wurga, ha declarado que la República húngara de Consejos no reconocerá en los empréstitos de guerra más que la parte suscrita por la parte de la población laboriosa y pobre. (Agencia Radio.)

Huelgas de mineros en Inglaterra

Londres.—No se ha calmado aún completamente la efervescencia que reina entre los mineros ingleses.

Cuatro mil obreros de la cuenca carbonífera de Rhondia (Gales del Sur) se han declarado en huelga por haber sido detenidos dos de sus compañeros que se negaban á pagar el impuesto sobre los salarios.

Un movimiento idéntico se ha declarado en Llwynyulfa; éste alcanza á tres mil obreros.

En la región de South Derbyshire, los patronos y los obreros están en desacuerdo sobre la cuestión de los salarios.

Se teme que estalle la huelga, que comprendería 117 minas de carbón. (Agencia Radio.)

Joffre, doctor en leyes de la Universidad de Oxford

Londres.—Joffre llegó ayer á Londres, donde pasó la noche, y desde donde se dirigirá á la Universidad de Oxford para recibir el diploma honorario de doctor en leyes.

En la estación fué recibido por el embajador, agregado naval y consejero de Francia. Si bien no hubo ninguna recepción pública, una gran muchedumbre, reunida en los alrededores de la estación, aplaudió calurosamente al paso del mariscal.

El miércoles se conferirá el mismo título á Pershing, quien al efecto hará una rápida visita á Oxford. (Agencia Radio.)

EN EL CONGRESO

Un diputado demuestra, con el testimonio de un capitán de Artillería, la corrupción electoral

Tomamos del «Diario de Sesiones del Congreso» lo que sigue:

El Sr. ROMEO: Una pregunta del señor Besteiro y dos respuestas del Sr. Ministro de la Gobernación me han obligado á pedir la palabra; será muy breve, brevísimo.

Hasta mí habían llegado las mismas noticias que llegaron hasta el Sr. Besteiro, y yo me resistía á creerlas, porque entendía que era imposible que un Ministro de la Corona en su despacho hubiese dicho, y hubiese hecho, lo que al Sr. Ministro de la Gobernación le atribuían correligionarios suyos. Y yo no podía creerlo porque las relaciones mías con el Sr. Ministro de la Gobernación no eran otras que las de un ex-funcionario que recientemente le había administrado justicia y gracia, más gracia que justicia, ya que al Ayuntamiento volvió. Yo no fui otra cosa que una autoridad que podía estar equivocada, pero que procedía de buena fe y que, cumpliendo con lo que él entendía que era su deber, había resuelto el célebre expediente de la llamada «valla del Sr. Vitorica». (El Sr. Vitorica: Que no ha resuelto...) Que hubiese resuelto, Sr. Vitorica, si sólo veinticuatro horas más hubiese estado en el Gobierno civil de Madrid... (El Sr. Vitorica: Ha continuado S. S. muchísimo más; estamos aquí todos, y yo no me callo.) Yo he procurado siempre, Sres. Diputados, y cuantos me conocen y tratan íntimamente lo saben, no dar nunca crédito á lo que entiendo que son murmuraciones, y no di crédito á eso; pero correligionarios del Sr. Ministro de la Gobernación, que siguen en Zaragoza la política correcta, dignísima, que allí ha impreso al partido maurista su digno, su dignísimo jefe, el Sr. Ossorio, me dijeron que era exacto, y al decirme que era exacto, yo creí que era un deber de ciudadanía el comprobarlo, y lo comprobé. Quise comprobarlo porque yo sabía, Sres. Diputados, que era frecuente que la pasión política buscara un amigo que luchase contra un adversario aprovechando la posición social del amigo; pero yo no podía creer que la pasión política llegase al extremo de buscar á un amigo político y con el dinero de otro amigo político hostilizar al adversario. No diré nada más que leer dos cartas y rogar al Sr. Presidente que sean publicadas en el «Diario de las Sesiones»; cartas que, copiadas á la letra, dicen así: Primera: «Excelentísimo Sr. D. Carlos Muñoz y Rocatallada.—Este señor es maurista, capitán de Artillería y primogénito de Grande de España.—Mi querido amigo: Perdona que invoque la amistad fraternal que desde antiguo nos une, como unió á nuestros padres y abuelos, y, si preciso fuere, tu condición de militar, perteneciente á un Cuerpo que siempre rindió culto á la verdad, fundamento del honor, para pedirte que contestes categóricamente á las siguientes preguntas:

1.º ¿Es cierto que delante de ti, y á presencia de otros señores, dijo el Sr. Goicoechea, Ministro de la Gobernación, que era preciso extirparme políticamente de la provincia de Zaragoza, y que para conseguirlo disponía de cuanto dinero fuere preciso, pues el Sr. D. Juan Vitorica estaba dispuesto á dar hasta un millón de pesetas?

2.º ¿Es cierto que ofreció esa cooperación metálica para luchar por el distrito de Belchite al Sr. Conde de Castellano, el cual, con gran energía, se negó á dar su nombre?

3.º ¿Es cierto que D. Juan Moneva y Puyol, comisario regio de Pósitos, increpó al Sr. Goicoechea diciéndole: «No com-

prendo cómo se ha atrevido usted á proponer tal cosa al Sr. Conde de Castellano, incapaz de ser el «mantenuto» del señor Vitorica?»

4.º ¿Es cierto que entonces dijo el Sr. Goicoechea que ya buscaría otro, y á lo cual replicó el Sr. Moneva: «En esas condiciones no hallarán usted ni el Gobierno á nadie en Aragón para luchar con Romeo?»

5.º ¿Es cierto que después de aquella célebre reunión, ni me importan, ni son otra cosa que episodios de escaso interés, y por eso no te molesto para que acerca de ellos me ilustres.

6.º ¿Es cierto que el favor que de ti demando te producirá la contrariedad natural que producen esos incidentes á quien milita en un partido político; pero sé que, por encima de esa contrariedad, estará nuestra vieja amistad y el culto que profesas á la verdad, fundamento del honor.

Esperando tu respuesta, te envía gracias anticipadas tu buen amigo Leopoldo.

11 de junio de 1919. Segunda carta: «Sr. D. Leopoldo Romeo.

Mi querido amigo: He recibido tu carta, con fecha del 11, haciéndome algunas preguntas relativas á una escena á que asistí en el despacho del Sr. Goicoechea. En efecto, en la noche del 5 al 6 de mayo de este año, estando presentes, entre otros, los Sres. Jimeno, Poza, Moneva, Conde de Castellano y yo, el Sr. Goicoechea dijo:

1.º Que el que se presentara enfrente de ti por el distrito de Belchite dispondría de todo el dinero que quisiera, proviniedo éste del Sr. D. Juan Vitorica.

2.º El Sr. Goicoechea propuso al señor Conde de Castellano el presentarse enfrente de ti y éste rehusó rotundamente.

3.º D. Juan Moneva le dijo entonces al Sr. Goicoechea: «Señor Ministro, debía usted comprender que el Sr. Conde de Castellano no puede ser el «mantenuto» del Sr. Vitorica.»

4.º Al decir el Ministro que no faltaría quien luchara en esas condiciones, le dijo el Sr. Moneva que en Aragón difícilmente encontraría quien se prestara á ello.

Es todo cuanto se dijo en aquella reunión con respecto á ti; y al ver por tu carta que estabas enterado de ella, y que apelas á nuestra vieja y continua amistad para que te lo confirme, lo hago sin que hubieras necesitado invocar las otras razones que invocas en tu carta.—Tu buen amigo, Carlos.»

Yo, Sres. Diputados, sobre el asunto no hablaré una palabra más, ni es pleito á debatir conmigo; es pleito á dilucidar con el firmante de la carta, D. Carlos Muñoz y Rocatallada, capitán de Artillería y primogénito de un Grande de España. Pero yo quiero rendir aquí público y solemne homenaje de agradecimiento, de consideración y de respeto al Sr. Ossorio, jefe provincial de los mauristas de la provincia de Zaragoza, y á todos los mauristas de Zaragoza, porque no han encontrado ni uno solo; y lo han ofrecido á muchos que aceptase. Todos se han indignado.

Y lo mismo ha ocurrido con los dignísimos compañeros míos de profesión, en Madrid, muchos de ellos muy modestos, pero todos dignísimos, á los cuales, un día y otro día, se les ha hecho igual ofrecimiento, y todos han tenido la misma digna, dignísima contestación que tuvieron los amigos del Sr. Ossorio, de Zaragoza: «En esas condiciones, Sr. Ministro, nosotros no queremos luchar contra el Sr. Romeo.» Para todos ellos, mi respeto, mi consideración y mi gratitud de por vida.

Señores Diputados, la opinión nos juzgará á todos. Y nada más.»

Del Consulado de Bélgica

El Consulado de Bélgica en Madrid llama la atención de los súbditos belgas sobre lo prevenido para el reclutamiento de 1919, que comprende:

Primero. Todos los varones que han sido inscritos para la quinta de 1913 y 1914, así como los que tenían que inscribirse en 1915-1916-1917 y 1918.

Segundo. Los belgas llamados á formar parte en un contingente en virtud de leyes y disposiciones dictadas durante la guerra y que no han cumplido las obligaciones impuestas.

Los interesados tendrán que dar conocimiento de su domicilio á este Consulado, indicando el pueblo de su última residencia en Bélgica ó el último domicilio de sus padres en la expresada nación.

BAZAR DEL OBRERO

En la hermosa obra social que viene realizando la ilustre dama señora condesa de San Rafael con verdadero altruismo, acaba de tener honda y conmovedora satisfacción, entregando los cinco primeros certificados de aptitud, para lo que fué autorizado por real orden de 17 de enero de 1918.

Los referidos certificados de aptitud se otorgan previos exámenes, que presidió la inspectora general de escuelas, constituyendo el Tribunal con cinco maestros nacionales de la Normal.

El Bazar del Obrero, además de atender á las primeras necesidades de la vida en las clases humildes, es un verdadero centro de cultura y una escuela de artes y oficios, caminando siempre hacia su perfeccionamiento bajo la alta inspiración de su fundadora, la condesa de San Rafael.

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## El sábado, á las tres de la tarde, se firmará la paz

Washington, 26.—Se está preparando una gran manifestación internacional, que se celebrará aquí el día 4 de julio, para celebrar la paz.

Tomarán parte oficial en la ceremonia los representantes de muchas naciones extranjeras.

El general Peyton T. March, jefe del Estado Mayor, dirigirá la revista que se celebre, actuando como gran mariscal el general Dullard, secundado por el capitán Roy R. Len, de la Embajada británica. (T. S. H.)

**Los aliados piden explicaciones á Alemania sobre el hundimiento de la flota, el incidente de las banderas francesas y la cuestión de Polonia** : : : : :  
París, 26.—Los Cuatro han enviado dos notas á la Delegación alemana.

La primera relativa á los manejos alemanes en Polonia, y la segunda referente al hundimiento de la flota y á la destrucción de unas banderas francesas.

Los jefes de los Gobiernos aliados comunican á von Haniel que el hundimiento de la flota y la destrucción de las banderas francesas constituyen actos de mala fe, por los cuales la Entente exigirá las reparaciones necesarias, y que el Gobierno de Weimar será hecho responsable de todo incidente que pueda provocar la ejecución de las cláusulas del Tratado de paz relativas á Polonia. (T. S. H.)

**El Presidente de la República asistirá á la ceremonia de la firma** : : : : :  
París, 27.—Dice el «Petit Parisien» á propósito de la ceremonia de la firma del Tratado: «Podemos anunciar un detalle inédito: El presidente de la República francesa asistirá á la ceremonia. M. Poincaré ha expresado se desea y no hay que decir que inmediatamente se le ha dado satisfacción. Asistirá, pues, á la ceremonia en sitio de honor que le será reservado en el Salón de los Espejos.» (Agencia Radio.)

**El sábado, á las tres de la tarde** : : : : :  
París, 26.—En vista de la contestación dada por Dutasta sobre la composición probable de la Delegación alemana, el Consejo Supremo aliado ha decidido fijar el día de la fecha de la firma para el próximo sábado, á las tres de la tarde, procediéndose por la mañana de dicho día á la verificación de poderes.

En contra del rumor que hoy ha circulado, no es probable que Poincaré vaya á Versalles á la ceremonia de la firma. (Agencia Radio.)

**Un ultimátum**  
París, 26.—Como Alemania se retrasa tanto en comunicar la composición de la Delegación que ha de venir á la firma de la paz en Versalles, los aliados han enviado esta tarde á las cuatro un «ultimátum» requiriendo para que en el plazo de un determinado número de horas de á conocer Alemania la composición de dicha Delegación. (Agencia Radio.)

**Todavía no están nombrados los delegados alemanes** : : : : :  
Versalles, 26.—Von Haniel recibió hoy de Berlín numerosos radiogramas cifrados. El primero anuncia que el Presidente del Consejo alemán presidió en Berlín un Consejo de ministros para fijar la lista de los delegados alemanes; pero los plenipotenciarios rechazaron ser incluidos. Dos miembros del gabinete que formaron parte de la antigua Delegación declararon incoherente que preferían limitarse antes que ir á Versalles.

El segundo radio dice que Hermann Muller, ministro de Negocios Extranjeros, convocó á una conferencia en la cual fueron oídos los antiguos miembros de Brockdorff.

Según el tercer radiograma, fué escuchado el parecer de Scheidemann y los miembros de su Gabinete, y después de una discusión de más de una hora, tres de los ocho miembros aceptaron el formar parte de la Delegación.

Se ruega á von Haniel que avise oficialmente al presidente de la Conferencia de la Paz de las dificultades que el Gobierno alemán encuentra para formar parte de la Delegación. A las seis de la tarde, la lista de delegados no estaba todavía ultimada. (Agencia Radio.)

**Los turcos se enfadan**  
París, 26.—Según el «Petit Journal», los delegados turcos, que en la primera entrevista habían usado un lenguaje de los más conciliadores, han presentado ahora una nota á la Conferencia. Las pretensiones turcas exceden en mucho al máximo de lo que piensan conceder las Potencias aliadas y asociadas, y tienden nada menos que á la reconstitución del Imperio turco de antes de la guerra.

La Delegación otomana deberá revisar su programa de paz y deberá acordarse que Turquía no figura entre las Potencias aliadas, sino entre las Potencias vencidas. (T. S. H.)

**La noticia en Marruecos**  
París, 26.—Dicen de Casablanca que tan pronto como un telegrama anunció la aceptación por los alemanes de firmar el Tratado hubo manifestaciones entusiastas en la ciudad. Las baterías de la costa dispararon salvas.

El residente general ha dado lectura en la plaza pública á la noticia, que fué aplaudida por la colonia francesa y europea y por los marroquíes. (T. S. H.)

**Declaraciones de Nitti**  
Roma, 26.—El Sr. Nitti, jefe del nuevo Gobierno italiano, ha hecho al corresponsal del periódico «Le Journal» las declaraciones siguientes:

«Diga usted á Francia que respeto al señor Giolitti; pero él tiene su personalidad y yo tengo la mía. La situación de Europa se ha modificado hoy. Ningún hombre político italiano puede desear una ruptura con Francia. Nuestra alianza no está fundada solamente en la fraternidad de la sangre, pues entre hermanos también puede haber riñas. Nuestra historia lo demuestra. Está fundada también en intereses más evidentes. Sois más ricos; pero nosotros somos y sobre todo seremos más numerosos; os traeremos el número que os hace falta. Desunidos entre el mundo checo, el mundo eslavo y Alemania, Francia é Italia serían países sin importancia y sin defensa. Por el contrario, unidas y actuando en España y en América del Sur, tendremos en el mundo latino un magnífico porvenir. Diga usted, pues, á Francia que la política de Nitti será la política de Orlando; no ha cambiado nada; lo que queremos es un tratamiento de igualdad.»

Hemos entrado en la guerra porque Francia estaba en peligro; Francia cree que tenemos apetitos de engrandecimiento nacional. Pero Italia no hubiera entrado en la guerra para tan poca cosa. Para derramar la sangre de 500.000 de nuestros hijos ha sido necesario poderosos sentimientos de consanguinidad latina.

Además, el Sr. Tittoni marcha á París. Se informará á ustedes de eso mejor que yo, pues pienso consagrarme á la política interior. El Sr. Tittoni será como un segundo Presidente del Consejo para lo Exterior. La distancia entre París y Roma no permite á un mismo hombre asegurar los dos cargos.»

El corresponsal de «Le Journal» pregunta: «¿Entonces, el Gabinete Nitti-Tittoni desea estrechar más bien que debilitar la alianza con Francia?»

Basilea, 26.—Comunican de Berlín que el Congreso celebrado en Berlín con objeto de preparar la unificación del partido socialista ha aprobado la siguiente resolución:

«Ante el Tratado que nos ha sido impuesto, la democracia social alemana pone su esperanza en la expansión de los ideales socialistas en todos los países. Rechaza toda clase de guerra de revancha y desea que reine la paz entre los pueblos. Bajo el lema «El derecho para todos los pueblos» los socialistas alemanes se esforzarán en obtener que se haga justicia al pueblo alemán.» (Agencia Radio.)

**La representación del Ejército en la ceremonia** : : : : :  
París, 26.—El «Petit Journal» asegura que, además del mariscal Foch, que tomará asiento ante los plenipotenciarios, el Ejército francés estará representado en la ceremonia de la firma por el mariscal Petain y seis generales que hayan mandado Cuerpos de ejército. (Agencia Radio.)

**La huelga de Comunicaciones en Berlín** : : : : :  
Basilea, 26.—Telegrafían de Berlín que la huelga de los empleados supernumerarios de la Oficina del Giro Postal ha acarreado la huelga de todos los empleados supernumerarios de Correos y Telégrafos.

El servicio telegráfico se ha desorganizado. (Agencia Radio.)

**¿Evasión del ex Kronprinz?**  
San Sebastián, 27.—Llegan noticias de Francia diciendo que las últimas ediciones de los periódicos de Burdeos anuncian que el ex Kronprinz ha conseguido evadirse de Wieringen, internándose en Alemania.

Añaden que la noticia ha causado en Londres y en París sensación enorme.

**¿Cuándo llegan los delegados alemanes que han de firmar?—Haniel no sabe nada** : : : : :  
Basilea, 26.—Telegrafían de Munich que la Unión económica de oficiales bávaros ha declarado: «Siete mil oficiales rechazan con indignación la petición de extradición del Kaiser y de otros alemanes. Sólo los naturales del país están facultados para juzgarle.» (Agencia Radio.)

**¿Evasión del ex Kronprinz?**  
San Sebastián, 27.—Llegan noticias de Francia diciendo que las últimas ediciones de los periódicos de Burdeos anuncian que el ex Kronprinz ha conseguido evadirse de Wieringen, internándose en Alemania.

Añaden que la noticia ha causado en Londres y en París sensación enorme.

El servicio telegráfico se ha desorganizado. (Agencia Radio.)

preparar la unificación del partido socialista ha aprobado la siguiente resolución:

«Ante el Tratado que nos ha sido impuesto, la democracia social alemana pone su esperanza en la expansión de los ideales socialistas en todos los países. Rechaza toda clase de guerra de revancha y desea que reine la paz entre los pueblos. Bajo el lema «El derecho para todos los pueblos» los socialistas alemanes se esforzarán en obtener que se haga justicia al pueblo alemán.» (Agencia Radio.)

**La representación del Ejército en la ceremonia** : : : : :  
París, 26.—El «Petit Journal» asegura que, además del mariscal Foch, que tomará asiento ante los plenipotenciarios, el Ejército francés estará representado en la ceremonia de la firma por el mariscal Petain y seis generales que hayan mandado Cuerpos de ejército. (Agencia Radio.)

**Los turcos se enfadan**  
París, 26.—Según el «Petit Journal», los delegados turcos, que en la primera entrevista habían usado un lenguaje de los más conciliadores, han presentado ahora una nota á la Conferencia. Las pretensiones turcas exceden en mucho al máximo de lo que piensan conceder las Potencias aliadas y asociadas, y tienden nada menos que á la reconstitución del Imperio turco de antes de la guerra.

La Delegación otomana deberá revisar su programa de paz y deberá acordarse que Turquía no figura entre las Potencias aliadas, sino entre las Potencias vencidas. (T. S. H.)

**La noticia en Marruecos**  
París, 26.—Dicen de Casablanca que tan pronto como un telegrama anunció la aceptación por los alemanes de firmar el Tratado hubo manifestaciones entusiastas en la ciudad. Las baterías de la costa dispararon salvas.

El residente general ha dado lectura en la plaza pública á la noticia, que fué aplaudida por la colonia francesa y europea y por los marroquíes. (T. S. H.)

**Declaraciones de Nitti**  
Roma, 26.—El Sr. Nitti, jefe del nuevo Gobierno italiano, ha hecho al corresponsal del periódico «Le Journal» las declaraciones siguientes:

«Diga usted á Francia que respeto al señor Giolitti; pero él tiene su personalidad y yo tengo la mía. La situación de Europa se ha modificado hoy. Ningún hombre político italiano puede desear una ruptura con Francia. Nuestra alianza no está fundada solamente en la fraternidad de la sangre, pues entre hermanos también puede haber riñas. Nuestra historia lo demuestra. Está fundada también en intereses más evidentes. Sois más ricos; pero nosotros somos y sobre todo seremos más numerosos; os traeremos el número que os hace falta. Desunidos entre el mundo checo, el mundo eslavo y Alemania, Francia é Italia serían países sin importancia y sin defensa. Por el contrario, unidas y actuando en España y en América del Sur, tendremos en el mundo latino un magnífico porvenir. Diga usted, pues, á Francia que la política de Nitti será la política de Orlando; no ha cambiado nada; lo que queremos es un tratamiento de igualdad.»

Hemos entrado en la guerra porque Francia estaba en peligro; Francia cree que tenemos apetitos de engrandecimiento nacional. Pero Italia no hubiera entrado en la guerra para tan poca cosa. Para derramar la sangre de 500.000 de nuestros hijos ha sido necesario poderosos sentimientos de consanguinidad latina.

Además, el Sr. Tittoni marcha á París. Se informará á ustedes de eso mejor que yo, pues pienso consagrarme á la política interior. El Sr. Tittoni será como un segundo Presidente del Consejo para lo Exterior. La distancia entre París y Roma no permite á un mismo hombre asegurar los dos cargos.»

El corresponsal de «Le Journal» pregunta: «¿Entonces, el Gabinete Nitti-Tittoni desea estrechar más bien que debilitar la alianza con Francia?»

Basilea, 26.—Comunican de Berlín que el Congreso celebrado en Berlín con objeto de preparar la unificación del partido socialista ha aprobado la siguiente resolución:

«Ante el Tratado que nos ha sido impuesto, la democracia social alemana pone su esperanza en la expansión de los ideales socialistas en todos los países. Rechaza toda clase de guerra de revancha y desea que reine la paz entre los pueblos. Bajo el lema «El derecho para todos los pueblos» los socialistas alemanes se esforzarán en obtener que se haga justicia al pueblo alemán.» (Agencia Radio.)

**La representación del Ejército en la ceremonia** : : : : :  
París, 26.—El «Petit Journal» asegura que, además del mariscal Foch, que tomará asiento ante los plenipotenciarios, el Ejército francés estará representado en la ceremonia de la firma por el mariscal Petain y seis generales que hayan mandado Cuerpos de ejército. (Agencia Radio.)

**Los turcos se enfadan**  
París, 26.—Según el «Petit Journal», los delegados turcos, que en la primera entrevista habían usado un lenguaje de los más conciliadores, han presentado ahora una nota á la Conferencia. Las pretensiones turcas exceden en mucho al máximo de lo que piensan conceder las Potencias aliadas y asociadas, y tienden nada menos que á la reconstitución del Imperio turco de antes de la guerra.

La Delegación otomana deberá revisar su programa de paz y deberá acordarse que Turquía no figura entre las Potencias aliadas, sino entre las Potencias vencidas. (T. S. H.)

**La noticia en Marruecos**  
París, 26.—Dicen de Casablanca que tan pronto como un telegrama anunció la aceptación por los alemanes de firmar el Tratado hubo manifestaciones entusiastas en la ciudad. Las baterías de la costa dispararon salvas.

El residente general ha dado lectura en la plaza pública á la noticia, que fué aplaudida por la colonia francesa y europea y por los marroquíes. (T. S. H.)

**Declaraciones de Nitti**  
Roma, 26.—El Sr. Nitti, jefe del nuevo Gobierno italiano, ha hecho al corresponsal del periódico «Le Journal» las declaraciones siguientes:

«Diga usted á Francia que respeto al señor Giolitti; pero él tiene su personalidad y yo tengo la mía. La situación de Europa se ha modificado hoy. Ningún hombre político italiano puede desear una ruptura con Francia. Nuestra alianza no está fundada solamente en la fraternidad de la sangre, pues entre hermanos también puede haber riñas. Nuestra historia lo demuestra. Está fundada también en intereses más evidentes. Sois más ricos; pero nosotros somos y sobre todo seremos más numerosos; os traeremos el número que os hace falta. Desunidos entre el mundo checo, el mundo eslavo y Alemania, Francia é Italia serían países sin importancia y sin defensa. Por el contrario, unidas y actuando en España y en América del Sur, tendremos en el mundo latino un magnífico porvenir. Diga usted, pues, á Francia que la política de Nitti será la política de Orlando; no ha cambiado nada; lo que queremos es un tratamiento de igualdad.»

Hemos entrado en la guerra porque Francia estaba en peligro; Francia cree que tenemos apetitos de engrandecimiento nacional. Pero Italia no hubiera entrado en la guerra para tan poca cosa. Para derramar la sangre de 500.000 de nuestros hijos ha sido necesario poderosos sentimientos de consanguinidad latina.

Además, el Sr. Tittoni marcha á París. Se informará á ustedes de eso mejor que yo, pues pienso consagrarme á la política interior. El Sr. Tittoni será como un segundo Presidente del Consejo para lo Exterior. La distancia entre París y Roma no permite á un mismo hombre asegurar los dos cargos.»

El corresponsal de «Le Journal» pregunta: «¿Entonces, el Gabinete Nitti-Tittoni desea estrechar más bien que debilitar la alianza con Francia?»

Basilea, 26.—Comunican de Berlín que el Congreso celebrado en Berlín con objeto de preparar la unificación del partido socialista ha aprobado la siguiente resolución:

«Ante el Tratado que nos ha sido impuesto, la democracia social alemana pone su esperanza en la expansión de los ideales socialistas en todos los países. Rechaza toda clase de guerra de revancha y desea que reine la paz entre los pueblos. Bajo el lema «El derecho para todos los pueblos» los socialistas alemanes se esforzarán en obtener que se haga justicia al pueblo alemán.» (Agencia Radio.)

**La representación del Ejército en la ceremonia** : : : : :  
París, 26.—El «Petit Journal» asegura que, además del mariscal Foch, que tomará asiento ante los plenipotenciarios, el Ejército francés estará representado en la ceremonia de la firma por el mariscal Petain y seis generales que hayan mandado Cuerpos de ejército. (Agencia Radio.)

**Los turcos se enfadan**  
París, 26.—Según el «Petit Journal», los delegados turcos, que en la primera entrevista habían usado un lenguaje de los más conciliadores, han presentado ahora una nota á la Conferencia. Las pretensiones turcas exceden en mucho al máximo de lo que piensan conceder las Potencias aliadas y asociadas, y tienden nada menos que á la reconstitución del Imperio turco de antes de la guerra.

La Delegación otomana deberá revisar su programa de paz y deberá acordarse que Turquía no figura entre las Potencias aliadas, sino entre las Potencias vencidas. (T. S. H.)

**La noticia en Marruecos**  
París, 26.—Dicen de Casablanca que tan pronto como un telegrama anunció la aceptación por los alemanes de firmar el Tratado hubo manifestaciones entusiastas en la ciudad. Las baterías de la costa dispararon salvas.

El residente general ha dado lectura en la plaza pública á la noticia, que fué aplaudida por la colonia francesa y europea y por los marroquíes. (T. S. H.)

**Declaraciones de Nitti**  
Roma, 26.—El Sr. Nitti, jefe del nuevo Gobierno italiano, ha hecho al corresponsal del periódico «Le Journal» las declaraciones siguientes:

«Diga usted á Francia que respeto al señor Giolitti; pero él tiene su personalidad y yo tengo la mía. La situación de Europa se ha modificado hoy. Ningún hombre político italiano puede desear una ruptura con Francia. Nuestra alianza no está fundada solamente en la fraternidad de la sangre, pues entre hermanos también puede haber riñas. Nuestra historia lo demuestra. Está fundada también en intereses más evidentes. Sois más ricos; pero nosotros somos y sobre todo seremos más numerosos; os traeremos el número que os hace falta. Desunidos entre el mundo checo, el mundo eslavo y Alemania, Francia é Italia serían países sin importancia y sin defensa. Por el contrario, unidas y actuando en España y en América del Sur, tendremos en el mundo latino un magnífico porvenir. Diga usted, pues, á Francia que la política de Nitti será la política de Orlando; no ha cambiado nada; lo que queremos es un tratamiento de igualdad.»

Hemos entrado en la guerra porque Francia estaba en peligro; Francia cree que tenemos apetitos de engrandecimiento nacional. Pero Italia no hubiera entrado en la guerra para tan poca cosa. Para derramar la sangre de 500.000 de nuestros hijos ha sido necesario poderosos sentimientos de consanguinidad latina.

Además, el Sr. Tittoni marcha á París. Se informará á ustedes de eso mejor que yo, pues pienso consagrarme á la política interior. El Sr. Tittoni será como un segundo Presidente del Consejo para lo Exterior. La distancia entre París y Roma no permite á un mismo hombre asegurar los dos cargos.»

El corresponsal de «Le Journal» pregunta: «¿Entonces, el Gabinete Nitti-Tittoni desea estrechar más bien que debilitar la alianza con Francia?»

Basilea, 26.—Comunican de Berlín que el Congreso celebrado en Berlín con objeto de preparar la unificación del partido socialista ha aprobado la siguiente resolución:

«Ante el Tratado que nos ha sido impuesto, la democracia social alemana pone su esperanza en la expansión de los ideales socialistas en todos los países. Rechaza toda clase de guerra de revancha y desea que reine la paz entre los pueblos. Bajo el lema «El derecho para todos los pueblos» los socialistas alemanes se esforzarán en obtener que se haga justicia al pueblo alemán.» (Agencia Radio.)

**La representación del Ejército en la ceremonia** : : : : :  
París, 26.—El «Petit Journal» asegura que, además del mariscal Foch, que tomará asiento ante los plenipotenciarios, el Ejército francés estará representado en la ceremonia de la firma por el mariscal Petain y seis generales que hayan mandado Cuerpos de ejército. (Agencia Radio.)

**Los turcos se enfadan**  
París, 26.—Según el «Petit Journal», los delegados turcos, que en la primera entrevista habían usado un lenguaje de los más conciliadores, han presentado ahora una nota á la Conferencia. Las pretensiones turcas exceden en mucho al máximo de lo que piensan conceder las Potencias aliadas y asociadas, y tienden nada menos que á la reconstitución del Imperio turco de antes de la guerra.

La Delegación otomana deberá revisar su programa de paz y deberá acordarse que Turquía no figura entre las Potencias aliadas, sino entre las Potencias vencidas. (T. S. H.)

**La noticia en Marruecos**  
París, 26.—Dicen de Casablanca que tan pronto como un telegrama anunció la aceptación por los alemanes de firmar el Tratado hubo manifestaciones entusiastas en la ciudad. Las baterías de la costa dispararon salvas.

El residente general ha dado lectura en la plaza pública á la noticia, que fué aplaudida por la colonia francesa y europea y por los marroquíes. (T. S. H.)

**Declaraciones de Nitti**  
Roma, 26.—El Sr. Nitti, jefe del nuevo Gobierno italiano, ha hecho al corresponsal del periódico «Le Journal» las declaraciones siguientes:

«Diga usted á Francia que respeto al señor Giolitti; pero él tiene su personalidad y yo tengo la mía. La situación de Europa se ha modificado hoy. Ningún hombre político italiano puede desear una ruptura con Francia. Nuestra alianza no está fundada solamente en la fraternidad de la sangre, pues entre hermanos también puede haber riñas. Nuestra historia lo demuestra. Está fundada también en intereses más evidentes. Sois más ricos; pero nosotros somos y sobre todo seremos más numerosos; os traeremos el número que os hace falta. Desunidos entre el mundo checo, el mundo eslavo y Alemania, Francia é Italia serían países sin importancia y sin defensa. Por el contrario, unidas y actuando en España y en América del Sur, tendremos en el mundo latino un magnífico porvenir. Diga usted, pues, á Francia que la política de Nitti será la política de Orlando; no ha cambiado nada; lo que queremos es un tratamiento de igualdad.»

Nitti contesta:  
«Si; pero bajo esta única condición: que se considere al italiano no como un hermano inferior, cuyas demostraciones de enfado no tienen mas que un interés local, sino como un igual para la prosperidad del cual trabajaremos con el mismo afán que para la vuestra.»  
Pregunta el corresponsal de «Le Journal»:  
«En resumen: Eramos novios; no es la ruptura, sino la boda, lo que propone usted.»  
Contesta Nitti:  
«Es una política de familia.» (Agencia Radio.)

**Paderewski pide que se abra una información** : : : : :  
París, 26.—Dicen de Varsovia que los periódicos publican una noticia según la cual, Paderewski ha escrito á Wilson pidiéndole el envío á Polonia de una Comisión americana encargada de hacer una información sobre Pogroms. Parece que Wilson ha aceptado, nombrando una Comisión de siete miembros. (Agencia Radio.)

**Tittoni pide autorización para publicar el texto del Tratado** : : : : :  
París, 26.—La Prensa francesa publica unas declaraciones de Tittoni, según las cuales ha pedido autorización á los aliados para comunicar el texto íntegro del Tratado. (T. S. H.)

**La extradición del ex Kaiser** : : : : :  
Basilea, 26.—Telegrafían de Munich que la Unión económica de oficiales bávaros ha declarado: «Siete mil oficiales rechazan con indignación la petición de extradición del Kaiser y de otros alemanes. Sólo los naturales del país están facultados para juzgarle.» (Agencia Radio.)

**¿Cuándo llegan los delegados alemanes que han de firmar?—Haniel no sabe nada** : : : : :  
París, 26.—El Consejo de los Cuatro encargó á M. Dutasta, secretario de la Conferencia, que fuese á Versalles para ver á von Haniel para enterarse de la fecha de llegada de la Delegación alemana, encargada de firmar el Tratado.

Von Haniel contestó que no tenía noticias del Gobierno alemán, que acababa de ser trasladado de Weimar á Berlín, adonde llegó en la noche del miércoles, resultando que el Consejo de ministros alemán celebró el miércoles por la mañana no ha sido aún conocido.

Dutasta deberá trasladarse de nuevo á Versalles hoy, para obtener la respuesta definitiva, pues los aliados, como dice Le Petit longacion de esta situación anormal. (Telegrafía sin hilos.)

**HINDENBURG DIMITE**  
Dirigeun manifiesto á sus tropas  
Nauen, 26.—El mariscal von Hindenburg ha entregado su dimisión, dirigiendo al mismo tiempo el siguiente manifiesto de despedida á sus tropas:

«Soldados!: Hace algún tiempo que manifesté frente al Gobierno que, como soldado, tenía que preferir una caída honrosa á una paz de vergüenza.

La misma declaración la debo á vosotros. Habiendo en una ocasión anterior expresado ya mi intento de retirarme de nuevo á la vida privada al llegar la paz, renuncio ahora al mando supremo.

Al despedirme pienso ante todo, lleno de emoción, en los largos años que tuve el honor de servir bajo el régimen de tres Soberanos.

Aparecen entonces ante mi mente los tiempos de una labor pacífica incansable, del espléndido desarrollo, de las grandes victorias y de la tenaz resistencia.

Pero también pienso con profunda tristeza en los tristes días del desastre que cayó sobre nuestra patria.

En estos tiempos de incalculable gravedad, era cual luz de estrella la fidelidad y confianza con que me apoyaban los oficiales, suboficiales é individuos de tropa.

Por ello os doy á todos mi gratitud eterna.

—Voy á tomar un coche—dijo—para volver antes.

—Y yo—replicó Lucía—me quedo en el escritorio hasta que volváis. Si se presenta algún comprador, le recibiré, y si hay que formalizar algún trato, yo me comprometo á formalizarlo concienzudamente; encontraréis á vuestro regreso el diario y el gran libro en perfecto orden.

—Hasta luego, señorita. Aquí tenéis la llave de la caja.

—Id, señor Andrés, y no dudéis del agradecimiento de mi padre por el servicio que prestáis hoy á nuestra casa.

Andrés salió del escritorio y se encaminó á la puerta que daba al muelle.

Era la hora en que los trabajadores comían. Algunos almorzaban dentro del mismo almacén y otros, que cedían á la seducción de la cantina, gastaban en vino una parte de su jornal.

Pedro, sentado en un banco de madera cerca de la puerta, tenía á su lado el almuerzo, es decir, la mitad de un pan de munición, un pedazo de carne salada y un vaso de agua; pero no comía, se entregaba á profundas reflexiones.

El ruido producido por los pasos de Andrés le llamó la atención, sacándole de sus meditaciones; se levantó y se acercó al joven.

—¿Vais á salir, señor Andrés?—le preguntó con aquella franqueza respetuosa que tenía por costumbre.

—Ya los veis, buen Pedro. ¿Sabéis lo que le ha ocurrido á Thibaut, el cobrador?

—Demasiado. He visto hace poco á la pobre Margarita.

—Pues bien, voy en su lugar á verificar los cobros.

—¿Y no podríais valerlos de otra persona, en vez de ir vos mismo?

—Prefero hacerlo yo mismo; pero ¿por qué me hacéis esa pregunta?

—Porque quisiera que os quedaseis en casa esta mañana.

—¿Por qué?

—Porque quisiera que os quedaseis; siento mucho veros salir.

—Pero, ¿por qué?

—Porque apostaría á que antes de diez minutos veremos llegar á ese caballero en su caja de cuatro ruedas, tirada por un gallo de Indias á quien llaman un «cab» inglés. No le puedo tragar.

—¿Es del señor Maugiron de quien hablabais?

—De ese... sí... de ese mismo.

—¿Qué significa eso? Explicaos.

—Significa que yo soy franco y que, cuando aborrezco á las personas, no sé disimularlo, señor Andrés.

—¿Aborrecéis al señor Maugiron?

—Con toda mi alma.

—¿Qué absurdo!

—Tal vez...

—¿Qué os ha hecho?

—A mí, nada; ni siquiera merezco que me mire cuando pasa. ¿Pero con qué idea viene aquí todos los días?

—Para tratar de un negocio importante que quiere efectuar con la casa.

—Si, una compra que nunca acaba de tener efecto, ¿no es cierto? El pretexto no me parece malo; pero tengo un fin...

—¿Qué os ha hecho?

—A mí, nada; ni siquiera merezco que me mire cuando pasa. ¿Pero con qué idea viene aquí todos los días?

—Para tratar de un negocio importante que quiere efectuar con la casa.

—Si, una compra que nunca acaba de tener efecto, ¿no es cierto? El pretexto no me parece malo; pero tengo un fin...

—¿Qué os ha hecho?

—A mí, nada; ni siquiera merezco que me mire cuando pasa. ¿Pero con qué idea viene aquí todos los días?

—Para tratar de un negocio importante que quiere efectuar con la casa.

—Si, una compra que nunca acaba de tener efecto, ¿no es cierto? El pretexto no me parece malo; pero tengo un fin...

—¿Qué os ha hecho?

—A mí, nada; ni siquiera merezco que me mire cuando pasa. ¿Pero con qué idea viene aquí todos los días?

—Para tratar de un negocio importante que quiere efectuar con la casa.

—Si, una compra que nunca acaba de tener efecto, ¿no es cierto? El pretexto no me parece malo; pero tengo un fin...

—¿Qué os ha hecho?

—A mí, nada; ni siquiera merezco que me mire cuando pasa. ¿Pero con qué idea viene aquí todos los días?

na, y no menos á las unidades voluntarias, defensores infatigables en el frente oriental. Ligo, sin embargo, á esta gratitud una petición para el porvenir: sea cual fuese el criterio que cada uno de vosotros tiene sobre los acontecimientos de los últimos días, para todos debe existir un solo objetivo: el bienestar de la patria.

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

EL ASUNTO DEL DIA

## LA VIVIENDA CARA

Es hoy por hoy la mayor preocupación de las grandes poblaciones el problema de la vivienda. El problema es doble. No se trata sólo de la cuantía de los alquileres, cada día mayor. Al encarecimiento se une a carestía. No es sólo difícil encontrar una casa en regulares condiciones económicas; lo verdaderamente difícil es encontrar una casa, sea cual fuere el precio del alquiler.

Tal ocurre en Madrid, en Barcelona, en Sevilla, en Zaragoza, en cien sitios más. Zaragoza tiene actualmente la fortuna de contar con un Ayuntamiento celoso. El Ayuntamiento se ha hecho intérprete de la preocupación que siente el vecindario en el orden a que nos referimos.

Ha llegado allí el problema de la vivienda, como en tantas otras ciudades, a límites extremos. Por un lado no se encuentra una desocupada. Por otro lado, los alquileres a más y mejor.

Con plausible diligencia y con santa intención ha querido el Municipio intervenir en problema tan grave.

En sesión pública ha acordado conce-

der veinticinco mil pesetas con destino al proyecto de casas baratas, y al mismo tiempo ha acordado impulsar por todos los medios los capitales zaragozanos para la realización de obras que solucionen el problema en cuanto sea posible.

Ante la alarmante escasez de viviendas que en Zaragoza se nota, dispuesto está aquel Ayuntamiento a realizar un empréstito para el fomento de la idea esbozada.

La iniciativa es plausible y digna de que un buen éxito la corone.

Realmente, las Corporaciones municipales, tomando el asunto con verdadero celo, con calor, podían hacer mucho en pro de la solución de un conflicto que se ha generalizado enormemente.

La iniciativa del Ayuntamiento de Zaragoza debiera servir de lección y de estímulo a otras Corporaciones análogas que miran impasibles como los vecindarios respectivos sufren las consecuencias de un problema que cada día aparece más agudizado y cada vez complica más las condiciones de la vida española, sujeta a la presión de una angustia mortal.

zález de Ródenas y D. Emilio Segorburo Orio.

A Ciudad Real, D. Gabriel Miguel, don Manuel P. Adame, D. José María Royo, don Francisco Colás, D. Blas San Martín y señora, D. Francisco J. Puntef, D. Francisco Carrillo de Albornoz, D. Avento Martín, D. Felipe Camacho y familia, D. José Guerrero Espinar, D. Pedro Ponce de León y familia, D. Joaquín Fineda García, D. Rafael González Gómez, D. Fernando Reinoso, D. Salvador Freg y D. Manuel Crespo Crespo.

A Bilbao, D. Valeriano Labari, D. Julián Bernal y señora y D. Emilio Roldán.

A Salamanca, D. Manuel Batanero.

A Valladolid, D. Manuel Fernández Reyes.

A Málaga, marquesa de Sotomayor y don José Martos Roca.

Han salido de Albacete para Madrid, don Damián Flores; para Valencia, D. Alfonso Martínez Roldán; para Murcia, D. Diego García Torres.

De Málaga para Algeciras, D. Emilio Ruiz Peñuelas; para Ronda, D. Luis Souvirón del Río, D. Federico Berrocal, D. Pedro Calvo, D. José Salas, D. Fernando Loring y D. Gerardo Casado.

De León para Segovia, D. Salustiano Llorente.

De Valladolid para Madrid, D. Ricardo Martínez, D. Federico Tejedor y señora, don Basilio Lefont, D. Benigno G. de Sologaitúa y D. Julián Guillén; para Medina del Campo, D. Aurelio Martín; para San Sebastián, D. Gaspar Rodríguez Pardo; para Cuéllar, D. Antonio Mañas y familia.

De Bilbao para Madrid, D. Alfonso Churrua; para Vitoria, D. José María Mendivil y señora.

De Salamanca para Piedrahita, D. Gregorio Pérez Mirat y D. Joaquín María Muñoz.

De Ciudad Real para Madrid, D. Juan Antonio Quesada, D. Andrés Díaz y D. José Molina; para Manzanares, D. Benito Almanza, D. Juan Carnicero, D. Jaime Coronado y D. Andrés Martí.

**NACIMIENTOS**

Han dado a luz: en Ciudad Real, la esposa de D. José Víctor, un niño; en Salamanca, la esposa del doctor Díez Rodríguez, una niña; en Bilbao, la esposa de D. Alberto Gaminde, un niño; en León, la esposa de D. Amancio Lorenzana, un niño; la de D. Luis Gejo, un niño; la de D. Evaristo Morán, una niña.

## ACADEMIAS MILITARES

### INFANTERIA

Toledo, 26.—Han aprobado el primer ejercicio: D. José Pérez Sánchez, D. Francisco Escal Casado, D. Gonzalo Sufina Alegre, don Francisco Hernández Hernández, D. José Ramos Selas, D. Manuel Fernández Cano, don Lorenzo Vergara Cano, D. Angel Aguilar Gómez, D. Julio Núñez Muñoz, D. Ramón Santos Iglesias, D. Ramiro Enrique González, D. Antonio Rivadulla Arellano, D. Luis Molina Aillón, D. Mónico Miquel Gómez, D. Felipe Martínez Machado, D. José Castillo Caballero, D. Gonzalo Rodríguez Morera, D. Santiago Navarro García, D. Federico Velasco Angulo, D. Fernando Ortiz Larrosa, D. Diego Román Gil, D. Juan Requena Ayala, D. Guillermo Ramis de Aire Flor, don Claudio Arpón Fontana, D. Máximo Escobar Montero, D. Gabriel Biral Montserrat, don Manuel Fernández Briones, D. Manuel Rey Rosca, D. Pablo Martín, D. José Larrauri Mercadillo, D. Pío Verdú Verdú, D. Joaquín Salles Zuluaga, D. Maximino Jiménez González, D. Francisco de Miguel Clemente, don José Estradas Cobellud, D. Antonio Aguilar de Nuya y D. Antonio Bonet Pascual.

Segundo ejercicio, Francés y Dibujo: Don Augusto López López, D. José Ristori Ristori, D. Narciso Muñoz del Corral, D. Máximo Ibarri Gamba, D. Fernando Carranza García, D. José Alcántara Miranda, D. Adolfo Ardalejos Campos, D. Francisco Lobo de Noriega, D. Luis Abellón Lloria, D. Enrique Herrero López de Guzo, D. Buenaventura Cano Portal, D. Amadeo Gascón Galindo, D. Vicente Gabarda Arcón, D. Luis Suárez Álvarez, D. Fernando Rodrigo Cifuentes, don

Manuel Morales Durillo, D. Víctor Oset Arnesto, D. José Caamaño Calderón, D. Francisco Ruiz Hernández, D. Rafael Benito Arraco, D. Antonio Pascual Navas, D. Eugenio Albardoc Clauso, D. Jerónimo Llompart Giner, D. Fernando Morell Salinas, don Fernando Martínez Doricas, D. Ernesto Vallino Renord, D. Carlos de Rich Paullet, don Felipe Risco Gómez, D. Ramón Sánchez Galindo, D. Emilio Díaz Gris, D. Enrique Celdrán Torrecilla del Puerto, D. Antonio Bonet Pascual, D. Rafael González Vall, don José Lucena Ladrón de Guevara, D. Leopoldo García de Castro, D. Luis Zueros Cruz, D. Francisco Guimar González, D. Bernardo Cayo Pereira, D. Gonzalo Ramírez Díaz y D. Francisco Ginés Navarra.

Tercer ejercicio, Geografía Universal: Don Casimiro Yeces Ramos, D. Joaquín Navarro López, D. Luis Varó García, D. Salvador Santos Jimeno y D. Francisco Fernández de los Mozos.

Cuarto ejercicio, Aritmética: D. Emilio Álvarez Álvarez, D. Ramón de Prado Maza, D. Adolfo Álvarez Álvarez y D. Eusebio Carnero Moscoso.

Cuarto ejercicio, Algebra: D. Vicente Mena Trigueros, D. Ramón González Novelles, D. Enrique Perales Ros de Usinos, D. José Montta de la Fuente y D. Joaquín Baeza Castro.

Quinto ejercicio, Geometría y Trigonometría: D. Pedro Gómez Vivas, D. César Jurriarán, Salgado, D. Manuel Márquez Sánchez Movellán, D. Manuel Valle Molina, don Amadeo Pérez López, D. Emilio Baró Fernández Corredor, D. Rafael Sánchez Fiol, D. José López Fontanals, D. Mariano Agui-

lar Gabarda, D. Tomás Samper Sanz, don Eduardo Curiol Palazuelos y D. José Calvo Fernández.

Cuarto ejercicio, día 25, Algebra: D. Vicente Ibor de Ibor, D. Joaquín Teresa Pomares, D. Miguel Osorio Rivas, D. José Elvira Pérez, D. Ramón Martínez García, D. Enrique Martínez Fraper, D. José de Elola Osorio, D. Antonio González Parrondo, don Eduardo de Tapia Sánchez, D. Juan Domínguez Catalán, D. Eduardo Mendoza Villalba, D. Ciríaco Escudero González, D. Mario Álvarez Jiménez, D. Recaredo Folcá Cervallo, D. José Ibor de Ibor, D. José Barroso Castro, D. Ildefonso Blanco Hernández, D. Manuel Miró Noriega, D. Antonio Suárez Álvarez, D. José Fernández Fernández, D. Ramiro Jofre Llándenes, D. Antonio Bonilla Acuña y D. Antonio Maroto González.

Cuarto ejercicio, Algebra: D. Miguel Sánchez Blázquez, D. Gervasio Mingot Talde, D. Eduardo Cué Vidana y D. Lucas López Masot.

### INGENIEROS

Guadalajara, 26.—Aprobaron el primer ejercicio: D. Antonio Bernabeu Guillén, D. Fernando Fernández Alameda, D. Ramón Rosales Gómez, D. Herminio Pedrosa Losada, don Fernando Tiesto Oviedo, D. Eugenio Hernández Santamaría, D. Manuel Gascón González, D. José Bana Ochoa y D. Luis Saavedra Nuñez.

Segundo ejercicio: D. Eduardo Genovés Estors y D. Pedro Alcañiz Soler.

Tercer ejercicio: D. Federico González Quirós, D. Joaquín González Vidaurreta, D. Joaquín Cañada Pérez, D. Francisco Carbonell Ibarra, D. Gonzalo Castelo Elguera y don Manuel Mulas García.

Cuarto ejercicio: D. José Ubach García Ontiveros, D. Enrique Ibarretxe Llorens, D. Enrique Navas Huici y D. Felipe Campos Casanova.

No hubo quinto ejercicio.

### CABALLERIA

Valladolid, 26.—Aprobaron el primer ejercicio: D. José Menéndez Naranjas y D. Manuel Ruiz Isaac.

Aprobó Francés y Dibujo: D. José Gómez Castrillón.

Aprobaron Geografía Universal: D. Alfonso Pérez y D. Carlos Casademont de Luis.

Aprobó Aritmética y Algebra (ejercicios oral y práctico): D. Diego Esquina González.

### ARTILLERIA

Segovia, 26.—Aprobaron el primer ejercicio: D. Víctor Álvarez Pérez y D. José Ripoll Castelló.

Tercer ejercicio: D. Joaquín Argüelles Palacios.

En el cuarto ejercicio fueron desaprobados los tres opositores que actuaron.

Quinto ejercicio: D. Fernando Cotole Apellaniz, D. Miguel Ferré Pons, D. Angel Mejón Carrasco, D. Arsenio González de la Vega, D. Fernando Tasara Buiza, D. Antonio Puerta Tamayo y D. Mariano Gutiérrez Fernández Aramburo.

Fue desaprobado uno.

### UN CONSEJO DE GUERRA

#### El asesinato de Felipe Serrano

Una pena de muerte :

Barcelona, 27.—A las diez de la noche terminó el Consejo de guerra contra Manuel Villalonga, acusado de asesinato del patrón carpintero Felipe Serrano y homicidio en la persona de Miguel Serra cuando fué a detenerle.

El Consejo tuvo lugar en el cuarto de banderas del regimiento de Vergara.

Presidió el coronel del regimiento Sr. Linares leyó el apuntamiento.

La prueba es abrumadora para el procesado, que fué reconocido por Serrano antes de morir.

El fiscal, teniente auditor Sr. Urizar, leyó la acusación, calificando de asesinato con alevosía por cuestiones sociales y de homicidio en la persona de Serra.

Pidió pena de muerte por el asesinato, diez y siete años y cuatro meses de presidio, por el homicidio, y seis años de prisión mayor por atentado, y 5.000 pesetas de indemnización a la familia del muerto.

El abogado, Sr. Del Río, esforzó en demostrar la inculpabilidad, y pidió la absolución.

El Consejo deliberó hasta las diez de la noche, que le fué notificada al procesado la sentencia, que escuchó llorando.

Al Consejo concurrieron muchos abogados y numerosos militares.

**Después del Consejo**

Barcelona, 27.—La impresión causada por el Consejo de guerra celebrado ayer contra el presunto autor del asesinato del patrón Sr. Serrano y el transeunte Sr. Serra ha sido muy grande.

La deliberación del Consejo duró desde las seis y media hasta las diez y cuarto de la noche.

El acusado fué conducido de nuevo a la cárcel llorando.

La impresión general es que la sentencia se hará efectiva con arreglo a la petición del fiscal.

### UNA SESION ACCIDENTADA

Un concejal agredido y un público que hace justicia :

Coruña, 27.—En la última sesión del Ayuntamiento, un concejal republicano, ofendido con un correligionario que se negó a retirar una frase ofensiva para él, le agredió, abofeteándole.

Intervino el público, golpeando al ofensor. El escándalo, que fué formidable, duró largo rato.

El salón de sesiones quedó convertido en un verdadero campo de batalla.

Cuando se logró despejar al público, esparcidos por el suelo había restos de sillas, banquetas y otros objetos que demostraban lo enconado de la lucha.

**La huelga de cargadores**  
Coruña, 27.—Los obreros de la Compañía del Norte han comenzado la descarga del carbón que conduce el vapor «Igotz-Mendi».

### ANDALUCIA

#### Conflicto resuelto

Jerez, 27.—Ha quedado solucionada la huelga de carteros, libertándose a los individuos del Comité de huelga que estaban detenidos.

Hoy reanudarán el trabajo.

### ARAGON

#### El pantano de Reinoso

Zaragoza, 26.—El Ayuntamiento ha acordado gestionar por todos los medios cerca del Gobierno se active lo referente al proyecto del pantano de Reinoso, que está paralizado, ocasionándose con ello grandes perjuicios al país.

#### La cuestión de las viviendas

Zaragoza, 26.—Agrávese por momentos el problema de las viviendas, hasta motivar la intervención del Ayuntamiento.

Ha acordado éste conceder una subvención de 25.000 pesetas al proyecto de casas baratas é impulsar en ese sentido la actividad de los capitales zaragozanos.

El Ayuntamiento está resuelto a realizar un empréstito para fomentar la construcción de viviendas económicas.

### ASTURIAS

#### Un descarrilamiento

Oviedo, 27.—Entre Busdongo y Villamaniel descarriló un tren de mercancías arrastrado por dos máquinas.

El correo ascendente, al llegar al lugar del suceso, tuvo que quedar detenido y trasladaron sus viajeros, que continuaron el viaje a Madrid en un tren que había salido de León.

Se trabaja activamente para dejar la vía expedita.

### CATALUNA

#### Fiesta religiosa

Barcelona, 27.—Se celebró la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús con gran solemnidad. Muchos edificios particulares ostentaban colgaduras.

En la Capitanía general se han instalado, a las ocho, unas mesas, donde se firman los pliegos del mensaje que se dirigirá al Rey. Los pliegos recibidos en varios centros son en buen número, y se llenan de firmas rápidamente.

Son en crecido número las personalidades y Comisiones que acuden al homenaje.

A pesar de haber prohibido el obispo la manifestación de aprecio y adhesión que se proyectaba hacerle hoy, han sido muchas las personas y entidades que han desfilado por su palacio. Como no ha recibido a ninguno, los visitantes firmaron en pliegos dispuestos al efecto ó dejaron tarjeta.

#### Nota oficial

El Consejo permanente de la Mancomunidad, según nota oficial que ha facilitado, considerando que es su deber velar por el normal desarrollo de la vida catalana, atendiendo a los conflictos creados entre determinadas personalidades eclesiásticas y los sentimientos de la generalidad del pueblo catalán, ha acordado encomendar a uno de sus organismos técnicos una información sobre la actuación jurídica a seguir por la Mancomunidad, encaminada a lograr dentro de la normalidad canónica la necesaria armonía entre el pueblo de Cataluña y sus autoridades eclesiásticas.

Esta nota ha sido muy comentada.

#### Los radicales

Continúa tomando incremento la escisión promovida en el seno del partido radical con motivo de la designación de candidatos para las próximas elecciones de diputados provinciales.

Anoche se reunió en la Casa del Pueblo la Junta municipal reorganizadora del partido.

Se dió cuenta de un telegrama de Lerroux diciendo que, enterado de las candidaturas provinciales formadas por la Junta en la plenitud de sus facultades, deben aceptarse y aprobarse, lamentando el disgusto que haya causado a algunos amigos, esperando que sancionarán el acuerdo de la Junta por ser de razón.

Después de recibido el telegrama declaró haberlo visto con satisfacción; reunirse mañana para ultimar la organización de las próximas elecciones, y celebrar el domingo un mitin para proclamar los candidatos, con asistencia de Lerroux.

Simultáneamente con la reunión de la Junta municipal se reunió la Asamblea de Juventudes radicales, acordando protestar enérgicamente contra la forma de obrar la Junta reorganizadora del partido proclamando la candidatura de diputados provinciales sin anuencia de todos los organismos; lamentar también que la Comisión electoral nombrada por Lerroux no haya sido la encargada de designar los candidatos, y, por último, no acatar a la Junta municipal del partido radical ni su candidatura.

Esta noche volverá a reunirse para acordar la candidatura que las Juventudes presentarán frente a la opinión del partido.

#### Otra escisión

Al compás de esta escisión existe también la del partido republicano catalán, que se considera desairado por haber sido excluido en absoluto de la candidatura republicana para las próximas elecciones.

Anoche se reunieron bajo la presidencia del diputado Larret los que componen la Junta municipal del partido republicano catalán y otras entidades, acordando me por estimar

### AVISOS UTILES

#### Compañía Trasatlántica

«CIUDAD DE CADIZ»  
de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 26 del corriente mes de Barcelona el 27 de Valencia, el 28 de Alicante y de Cádiz el día 1.º de julio, con destino a Fernando Poo, admitiendo carga y pasaje.

El vapor  
«ANTONIO LOPEZ»  
de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 25 del corriente mes de junio a Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, en expedición ordinaria para Nueva York, Cuba y Méjico.

#### SOCIEDAD DE CAZA

Coto del «Primer Quinto de Valdeascasas»  
ARANJUEZ  
(a un kilómetro de la estación).

Abundante caza. Buen local con habitaciones y grandes comodidades. Se ceden tarjetas a 500 pesetas anuales, con derecho a un congreso. Reducido número de escopetas. Razón: Peligros, número 3, entlo. dcha

definitivo el acuerdo del partido radical, rompiendo la coalición de las izquierdas en Barcelona, los reunidos declinan sobre aquel partido las consecuencias que para la política barcelonesa, y en general para la de España pueda tener; transmitir al Directorio del partido republicano los antecedentes del asunto y llamar la atención del Directorio acerca de la actitud de los elementos republicanos, no sólo en Barcelona, sino en otros distritos de Cataluña.

Al efecto se dirigirá a la opinión republicana un manifiesto.

#### El Sr. Iglesia

Se asegura que el Sr. Iglesia ha cesado en la dirección efectiva del diario radical *El Progreso*.

Eso no obstante, continuará ejerciendo el cargo de teniente de alcalde.

#### Un hombre apaleado

En una obra en construcción de la barriada de Sans se presentó esta mañana un grupillo preguntando por el encargado de la misma.

Este se presentó, y a las pocas palabras lo del grupo empezaron a apalearle, causándole gran número de contusiones, y huyendo sin ser habidos.

#### Riña sangrienta

En un cabaret del Paralelo, denominado El Infierno, riñeron esta mañana, por cuestión de juego y de faldas, un *croupier* y el encargado de la mesa.

La cuestión se enzarzó, y uno de ellos pegó un botellazo a su contrario.

El otro echó mano a un revólver y empezó a disparar, resultando herido el encargado de la mesa de juego y dos concurrentes que intervinieron para poner paz.

#### Concurso hípico

Se celebró el concurso hípico con la prueba de honor ecívomilitar, para la que estaban anunciados premios de la Familia Real.

Se matricularon 43 caballos, corriendo todos. El premio del Rey, consistente en una copa, fué concedido al caballo «Alisa», de marqués de Trujillo, que hizo el recorrido en dos minutos y doce segundos. Hizo entrega del premio el capitán general.

La copa de la Infanta Isabel se adjudicó al caballo «Una», del capitán Apagacio.

El premio del capitán general al caballo «Museo», del Sr. Sanz; recibió el premio de manos del general Brandeis.

El premio del gobernador civil al caballo «Milano», del Sr. Vila.

El premio del alcalde al caballo «Vencidario», del marqués de Alonso Pesquera.

Y el premio del presidente del polo al caballo «Una II», del marqués de Alonso Pesquera.

### LEON

#### Asamblea de agricultores

Salamanca, 26.—En el teatro Moderno se ha celebrado una magna Asamblea de agricultores y ganaderos para tratar de la gravedad del problema agrario, buscándole una solución favorable ante la diversidad de sus aspectos.

Presidió el acto D. Manuel José Fernández, teniendo a su derecha é izquierda el Consejo en pleno de la Liga de Agricultores. El teatro estaba completamente lleno.

En la Asamblea se aprobaron las siguientes conclusiones:

1.º Constituir en cada pueblo una Junta mixta de labradores y obreros, con exclusión de toda ingerencia ajena, con objeto de que resuelva las diferencias que puedan surgir entre obreros y patronos.

2.º Que dichas Juntas estén exclusivamente formadas por patronos y obreros.

3.º Que se formen Juntas provinciales que resuelvan los conflictos que las Juntas locales no puedan resolver, y cuyo fallo sea inapelable.

Presidirá estas Juntas el gobernador civil de la provincia, asesorado por personal facultativo agrónomo, elegido por ambas partes.

4.º Estas Juntas dedicarán especial interés a velar por el bienestar de los obreros rurales.

5.º Estimular a las autoridades para que no permitan la ingerencia de elementos extraños en el funcionamiento de esas Juntas.

6.º Implantación urgente de somatenes rurales para garantizar el desenvolvimiento normal de la producción y la vida agrícola.

7.º Crear una Comisión encargada de estudiar los actuales problemas agrarios y proponer soluciones.

Estas conclusiones fueron entregadas a las autoridades después de terminado el acto, que ha resultado verdaderamente imponente.

## LA CULTURA EN MALAGA

## LOS CENTROS ARTISTICOS

Málaga ha sentido siempre predilección por las Artes, y ha producido notabilísimos artistas, que honraron al mismo tiempo a su región y a su patria.

En la Música han brillado los malagueños con envidiable éxito, y en el arte dramático, artistas nacidos en Málaga han figurado siempre en los primeros puestos de las mejores compañías teatrales de España. Podríamos hacer una larga lista de nombres de actrices y actores malagueños que fueron y son hoy consagradas eminencias en el difícil arte de Talía; pero nuestro propósito al trazar estas líneas es solamente el de presentar en síntesis este noble aspecto de la cultura artística malagueña.

Este milagro lo realiza Málaga gracias al entusiasmo de un grupo de artistas y escritores, que dedican su talento y sus actividades inteligentes al esplendor y fomento de un centro docente que honra a aquella capital andaluza: la Real Academia de Declamación, Música y Buenas Letras, que con tan admirable acierto dirige el veterano actor D. José Ruiz Botregu.

Narciso Díaz de Escovar, el inspirado poeta, labora con su talento en el brillante resultado de las enseñanzas que ofrece este centro a la juventud malagueña, y otros artistas y escritores cooperan igualmente a la formación de artistas líricos y dramáticos, que luego han de mostrar por toda España cómo han sabido recoger el fruto de los consejos que les ofrecieron sus maestros.

El Real Conservatorio de María Cristina cuenta con un Claustro de meritisísimos profesores de solfeo, piano, armonía, violín, violoncello, cornetín, trompa, oboe, clarinete, flauta y fagot. Suelen recibir educación artística en este Conservatorio unos 500 alumnos cada año, y hay matrículas gratuitas para aquellos jóvenes de modesta posición que deseen recibir estos estudios.

Málaga cuenta también con otros centros de verdadera importancia.

La cultura musical de las clases elevadas malagueñas es extraordinaria. La iniciativa particular sostiene como acontece en Madrid y en otras capitales—una Sociedad Filarmónica, en la que se dan espléndidas fiestas, que son delicadas manifestaciones de arte musical. De estos conciertos, en los que toman parte los artistas más ilustres y las orquestas de más fama de España, no están excluidos los «virtuosos» extranjeros.

Las figuras que más y con mayor brío se destacan en el culto al divino arte del sonido han sido requeridas por la Sociedad Filarmónica malagueña, que ha tenido el placer de escuchar a Sarasate, Rubinstein, Tamberlick, Monasterio, Albéniz, Bauer, Rislér, Manén, Casals y otros muchos.

La Sinfónica de Madrid, con el ilustre Arbós al frente, da conciertos todas las primaveras en el teatro Cervantes, organizados por la Filarmónica de Málaga.

El local de esta Sociedad es magnífico. Su sala de espectáculos, amplia y artísticamente decorada por ilustres pintores malagueños, tiene admirables condiciones acústicas.

Véase, pues, cómo Málaga, que puede recrear su mirada con la visión de las bellezas que la Naturaleza le donó, busca el deleite espiritual con el culto al arte por excelencia.

## PARA EL TURISTA

## Zonas malagueñas

Una de las zonas de la capital malagueña que mayores atractivos ofrece al viajero paseante, por ser de las más pintorescas y deliciosas, es la que puede recorrerse partiendo de la Alameda Principal, continuando por el Parque y siguiendo por el paseo Redings, avenida de Pries, paseo de Sancha, Morlaco, Torre de San Telmo, Pedreyalejo y Valle de los Galanes, para terminar en la barriada del Palo.

En este trayecto se encuentran lugares de gran belleza, en los que no hay otro remedio que detenerse a contemplar, unas veces la encantadora poesía del sitio, y otras el arte que se observa en algunos de los edificios.

Próximo a la playa se abre una calle que conduce a la Malagueta, con lindos hotelitos y cómodos alojamientos, que se alquilan para la estación veraniega, por hallarse cerca de los establecimientos de baños.

Más adelante, el desocupado paseante que camina en busca de impresiones agradables a la vista y al espíritu, encuentra el parque de recreos del Círculo Mercantil. Y después de admirar otros varios lugares que brindan momentos de placentero vagar, se llega a uno de los bellos suburbios: «El Limonar».

En los cerros cercanos se ven algunos edificios interesantes, entre ellos el Castillo de Santa Catalina, del que hablaremos muy pronto.

Estos paseos del Palo, del Limonar, etcétera, tienen un sello aristocrático que les hace los predilectos de las colonias extranjeras.

Como nos proponemos hablar en estas hojas de los más bellos lugares de Málaga—no para «descubrirlos» a los malagueños que gozan cotidianamente esos encantos, sino para difundir su conocimiento por toda España,—insistiremos en estas descripciones, siquiera sean tan a la ligera como nos impone la índole de estos trabajos.

EDIFICIOS ANTIGUOS  
LA CASA DE LOS CONDES DE BUENAVISTA

El Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Málaga en su «Guía» señala, entre los edificios más interesantes de la bella ciudad, la llamada Casa de los Condes de

Buenavista, que fué solar de dichos aristócratas al expirar la decimasexta centuria. Está situada en un apartado rincón de la calle de San Agustín.

Y añade la interesante descripción: «Los años se suceden, el pueblo se renueva y el caserón se desmorona, mostrando sus líneas escueltas y su torre gallarda, privada de ostentar la gentileza de sus caladas arquerías porque manos innobles las cegaron. El jardín, poblado en otros tiempos de mirtos y naranjos, está arrasado. En el interior, contrastando con la rigidez del exterior, se contempla la riqueza de la regia vivienda, de corte oriental, recuerdo vago de los fastuosos palacios precusores del arte musulmán, desfigurados por las distintas influencias y costumbres; pero conservando en su disposición el sello distintivo de la vivienda originaria.»

Hoy el interesante edificio está conver-

tido en taller de carpintería. Sin embargo, el turista que sienta interés por las cosas del pasado, que «viva» en su mente aquellos tiempos, debe visitar la Casa de los Condes de Buenavista en la seguridad de que en este edificio hallará motivos para gozar su afición predilecta.

## INTERESES AGRICOLAS

## EL FOMENTO AGRICOLA ALGODONERO

En noviembre próximo se celebrará en Sevilla un concurso de capataces y obreros prácticos en el cultivo del algodón en las provincias de Córdoba, Málaga y Sevilla.

La producción del algodón herbáceo es antigua en la provincia de Málaga; gracias a la benignidad del clima y a las condiciones de su suelo, estos concursos de capataces y obreros tienen como principal finalidad la de fomentar la enseñanza del cultivo algodónero é intensificar la producción.

Es seguro que Málaga enviará a este concurso capataces y obreros que, a su competencia en el cultivo del algodón, unan su inteligente actividad para el fomento de la riqueza del suelo malagueño.

Las bases del concurso son las siguientes: Primera.—Los premios en metálico concedidos por el ministro de Fomento serán los siguientes:

Dos de 1.000 pesetas, cuatro de 500 y cuatro de 250. Total, 5.000 pesetas.

Segunda.—Los capataces y obreros que deseen optar a dichos premios dirigirán solicitud al presidente del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, en su domicilio en Sevilla, calle Res, núm. 33, haciendo constar en ella el término, denominación, extensión y nombre del propietario ó arrendatario de la finca donde presten sus servicios.

Tercera.—El plazo de admisión de solicitudes terminará el día 5 del próximo mes de julio.

Cuarta.—La Comisión visitará las fincas cuantas veces lo estime conveniente, para inspeccionar el estado del cultivo.

Quinta.—A cada uno de los solicitantes se le entregará una hoja impresa, en la que anotará los datos de labores.

Los que deseen conocer instrucciones sobre el cultivo algodónero, podrán dirigirse a los señores D. Alberto Candau, ingeniero-director de la Granja provincial de Alfonso XIII, con domicilio en Sevilla, Hotel París, y a don Juan Olivert, delegado en Andalucía de la Asociación Catalana para el Fomento Agrícola Algodonero, con domicilio en Sevilla, calle de Goles, núm. 21 triplicado.

Sexta.—El Jurado lo formarán el señor presidente del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, el señor ingeniero-jefe de la sección Agronómica de la provincia, el señor ingeniero-director de la Granja provincial de Alfonso XIII y el señor delegado en Andalucía de la Asociación Catalana para el Fomento Agrícola Algodonero.

El fallo del Jurado será inapelable, según dispone la real orden creadora re este concurso.

## Los tranvías de Málaga

La simpática y alegre ciudad andaluza tiene buen servicio de comunicaciones urbanas. Estas, sin embargo, en algunos trayectos pueden y deben ser mejoradas, ya que muy pronto ha de acudir a Málaga el turismo mundial de invierno, y los malagueños están obligados a ofrecer a sus huéspedes toda suerte de comodidades... hasta lo superfluo.

La Empresa de tranvías eléctricos y el Municipio de Málaga han acordado los servicios siguientes:

De Málaga al Palo y viceversa.—Longitud del recorrido: 5 kilómetros 883 metros. Precio de todo el recorrido, 30 céntimos. Cuatro trayectos a 10 céntimos cada uno.

Málaga al Limonar y viceversa.—Longitud: 2 kilómetros 292 metros. Precio del recorrido, 20 céntimos.

Servicio de Baños (Malagueta).—Comienza en la Acera de la Marina. Longitud de la línea, 1 kilómetro 599 metros ida, y 1 kilómetro 945 vuelta. Precio, 10 céntimos.

A la estación de los Ferrocarriles Andaluces.—Longitud: 1 kilómetro 164 metros. Precio, 10 céntimos.

Barrio de Huelín.—Longitud: 3 kilómetros 293 metros. Precio, 15 céntimos.

Circunvalación.—Longitud de la línea: 4 kilómetros 289 metros. Precio de todo el recorrido, 20 céntimos.

Temporada de verano.—Durante la temporada de baños se establece un servicio especial de tranvías que van desde la Acera de la Marina hasta el balneario de Nuestra Señora del Carmen, en las playas de la Torre de San Telmo.

El precio, comprendido los viajes de ida y vuelta y el baño, se eleva a la enorme suma de 50 céntimos; es decir, limpieza, higiene, frescura y viaje de recreo, por dos reales... No se puede pedir más.

## LAS LEGUMBRES

Dice un importante periódico malagueño: «La Junta de Subsistencias acordó que todas las legumbres y frutas procedentes del término municipal de Málaga vinieran al mercado de Alfonso XII, con objeto de que no pudieran efectuarse expediciones de bultos por otra estación férrea que no fuese la de la capital.

Para que la plaza estuviera abastecida, se convino en que hasta las nueve de la mañana se expendieran los géneros a los revendedores, y lo que sobraba después de dicha hora, se destinara a la exportación, mediante bonos firmados por la administración central del mercado.

Si durante el resto del día llegaban a la ciudad carros ó carretas con legumbres y frutas, quedarían almacenadas en el susodicho mercado hasta el día siguiente, para venderlas en unión de los géneros que vinieran por la mañana.»

Parece ser que, como ocurre en otras capitales españolas, en Málaga no se cumplen estos preceptos que perjudican intereses muy respetables, además de perjudicar al supremo interés, que es el del vecindario.

**TONELERÍA MECÁNICA**  
**Eduardo Franquelo**  
Málaga  
Especialidad en barriles para cerveza.  
CASA FUNDADA EN 1874 (30)

**IMPRESA Y LITOGRAFÍA**  
HEREDEROS DE  
**FAUSTO MUÑOZ**  
MÉNDEZ-NÚÑEZ, NÚM. 4.-MÁLAGA  
Especialidad en cromolitografía para envases de frutos del país. Inmenso surtido de láminas al cromo para almanacas, últimos modelos en etiquetas cromolitográficas de relieve. Exportación a toda España y América. (48)

**TRIVODO**  
YODO COLOIDAL PURÍSIMO  
Tres veces más activo que los yoduros y no produce yodismo. CARACTERES: Líquido de color violáceo intenso, de franco olor a yodo, insipido cuando está diluido en cualquiera de las bebidas habituales, no irrita las mucosas ni las glándulas del aparato digestivo. USO: Sustituto ideal del yodo, de los yoduros y de sus preparados galénicos.—DOSIS: Una gota por cada kilo de peso corporal en veinticuatro horas. Precio: 4 pesetas frasco. (53)

**SAN ANDRÉS**  
Gran fábrica a motor eléctrica de cajas y estuches de todas clases.  
**RAFAEL TOVAL GORDILLO**  
SUCESOR DE VILCHES  
Cerrojo, 32, y Fuentecilla, 17. MÁLAGA. - Teléf. 170  
CENTRAL: Marqués de Larios, 7. Teléfono núm. 6  
Casa fundada en 1875.  
Productos de la provincia en envases de lujo y corrientes. Expediciones de paquetes postales a todas partes del mundo franco de portes. (4)

**Banco Español de Crédito**  
CAPITAL: 20 MILLONES DE PESETAS  
AGENCIA DE MÁLAGA: CALLE MARQUÉS DE LARIOS, NÚMERO 3  
Este Banco realiza, dando grandes facilidades, toda clase de operaciones bancarias. (35)

**Hijos de Antonio Barceló**  
(S. en C.)  
Criadores y exportadores de vinos  
**MÁLAGA** (1)

**CAFÉ ESPAÑOL**  
Marqués de Larios, 9.-Málaga.  
Exquisitos helados.—Selecto café. Vinos y licores de las mejores marcas. El más concurrido y mejor situado. Montado con todo el confort moderno. (5)

**LOOS & GOMPELS**  
CUARTELES, 4.  
MÁLAGA  
EXPORTADORES DE FRUTOS DEL PAÍS  
Aceites, Matalahuga, Alpiste y Cereales (7)

**EXPORT DEPARTMENT**  
**THORNTON & C.º**  
DRIED FRUIT, WINE & GENERAL MERCHANTS  
MÁLAGA (Spain)  
Exportación de frutos secos y legumbres. Conservas de frutas, mermeladas, pulpas y confituras. VINOS FINOS DEL PAÍS  
Telegrams: THORNTON-MÁLAGA (34)

**Fábrica de curtidos**  
**FRANCISCO DE LUNA MARIN**  
Suavizadores, Pastas, Petacas, Carteras, Tarjeteros, Monederos, Cinturones y otros artículos. VENTAS AL POR MAYOR Comisiones y representaciones Plaza de Arriola, 10, MÁLAGA. Apartado de Correos 104 (6)

**Sastrería Americana**  
JOSE MARIA PEREZ (S. en C.)  
Zapateros, 12 y San Juan, 63. Málaga  
Confecciones para caballeros y niños. Abrigos y pellizas. Especialidad en el corte. Trajes a medida desde 40 a 150 pesetas. Se confeccionan en 10 horas. (42)

**LARIOS Y COMPAÑIA**  
COSECHEROS Y EXPORTADORES DE EXQUISITOS COÑACS  
MÁLAGA  
Proprietarios de las antiguas y acreditadas bodegas de JIMENEZ Y LAMOTHE, de fama mundial. (19)

**MANUEL EGEA & C.º**  
EXPORTADORES DE VINOS FINOS  
FRUTOS DEL PAÍS.—CONSERVAS ALIMENTICIAS  
Proveedores de la Real Casa y de Su Santidad  
CASA FUNDADA EN 1880  
MÁLAGA (ESPAÑA) (23)

**P. CASADO**  
Exportación de frutos secos  
MÁLAGA (31)

**EL ESCUDO MALAGUEÑO**  
ROBERTO BONADA  
Casa de primer orden en novedades para señoras y caballeros. Extenso surtido en telas para camisas a la medida, corbatas, bastones, artículos de punto, etc., etc. No dejen de visitar esta casa. MARQUÉS DE LA PANIEGA (MÁLAGA) (8)

**Rafael Alcalá Litografía é Imprenta**  
Casa fundada en 1876  
Matadero Viejo, núm. 4, MÁLAGA  
Cromos para el empaque de pasas, almendras y demás frutos.—Estampaciones en relieve.—Etiquetas para conservas, vinos, licores y farmacias.—Carteles para fiestas.—Asuntos religiosos.—Caprichos para cuadros.—Trabajos al agua fuerte.—Cartas, cheques, letras de cambio.—Catálogos para aceitunas y mosaicos.—Impresiones de lujo y económicas. Fotografiado y tricolor. Proveedor de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces (35)

**ANTONIO MANZANO**  
MÁLAGA  
Cosechero-Almacenista de aceitunas sevillanas. Exportación a todos los países en todas formas de envase. CASA FUNDADA EN 1897 Dirección telegráfica: Manzano-MÁLAGA (21)

# INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

## EL ALMA DE MONIPODIO

No inventó Don Miguel de Cervantes Saavedra un nombre propio imaginario para bautizar al que ahora llamarían los críticos «personaje central» de una de las más caracterizadas novelas ejemplares.

A la hora en que «Rinconete y Cortadillo» pasaba de la imaginación y de la pluma de Cervantes a las prensas, monipodio era ya vieja palabra castellana que quería significar y significaba de hecho «convenio de personas que se asocian y confabulan para fines ilícitos».

Monipodio era, pues, algo más que mote y nombre de persona: era un símbolo. Monipodio tenía que llamarse forzosamente, para ser del todo hombre representativo, hasta en el nombre, el maridomío de aquella cofradía sevillana de ruhanes de que fueron tan dignos hermanos Cortado y Rincón, Chiquiznaque y Maniferro.

Ni el patronímico de Monipodio se extinguí, ni la hermandad por él dirigida pudo extinguirse en el género, aunque se extinguiera en el nombre.

Cambian las razones sociales; pero las sociedades perduran, aunque con mofes distintas. Cambian los tiempos; pero no las esencias de las cosas.

Monipodio vive. Vive acomodado a las formas de la época. Cambió el sayo por la levita y dejó el patio inmundo por la vivienda señorial.

Ayer, en el Congreso, quedó probada la supervivencia del Sr. Monipodio, y no ue ciertamente en Sevilla sino en el punto más céntrico de la corte donde hubo que usarlo.

Los frecuentadores del primitivo patio de Monipodio eran a su vez hombres primitivos, ó si se quiere simplistas—esto de simplistas no se decía entonces.—Mostrábase tal cual eran, en toda la extensión de su truhanería. No comenzaron su vida de ruhanes pretendiendo evangelizar á las gentes, ni intentando probar á los corchetes que acabarían por descubrirlos y á los escribanos que á la postre les enjuiciarían, que eran los hombres más cabales entre todos los nacidos.

Monipodio, Rinconete, Cortadillo, Chiquiznaque, Maniferro, todos sus compinches y cofrades, dejaron de andar por la tierra con los pies casi desnudos; proveyeronse de magníficos botines y ni aun los botines tienen que tocar la tierra, sustentados por las alfombras de lujosos trenes.

Monipodio—no se olvide—según la vieja voz castellana es «convenio de personas que se asocian y confabulan para fines ilícitos».

Monipodio cambió de sitio, cambió de aspecto, cambió de envoltura exterior. Perdió en cambio la sinceridad; aquella sinceridad que un tiempo le permitiera mostrar en toda su extensión la propia truhanería. Tuvo que hacerse hipócrita para ello.

Lo que no ha cambiado es lo inferior. El alma de Monipodio es la misma.

## SECCION OFICIAL

La «Gaceta» de hoy publica las disposiciones siguientes:

**GOBERNACION.**—Real decreto conmutando por una multa de cinco días de su hacer la postergación limitada á un puesto en la escala respectiva de los funcionarios, auxiliares y dependientes del Cuerpo de Telégrafos, de que trata el último inciso del párrafo segundo del artículo 3.º del real decreto de 8 de abril próximo pasado, y que la referida multa se haga efectiva de los haberes correspondientes á los meses de julio y agosto próximos.

**GUERRA.**—Real orden circular convocando á oposiciones para cubrir cien plazas de alféreses médicos alumnos de la Academia de Sanidad.

—Otra ídem ídem para cubrir 26 plazas de veterinarios terceros del Cuerpo de Veterinaria Militar.

**HACIENDA.**—Real orden disponiendo con carácter general que sólo sean tramitadas y concedidas, si procede, las permutas de funcionarios de igual categoría y clase con relación á las consignadas en las plantas de personal del Cuerpo general de Administración de a Hacienda pública.

**GOBERNACION.**—Real orden resolviendo el expediente relativo á instancias elevadas por la Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas de Calahorra, para que se ordene la recogida y anulación de todos los botes de conservas que hayan sido más de una vez empaquetados, y se prohíba la fabricación de conservas en toda clase de envases que no sean nuevos.

—Otra disponiendo que los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos que por hallarse incurridos en la excepción indicada en el artículo 6.º del real decreto de 28 de abril próximo pasado ó han ascendido por consecuencia de lo dispuesto en el artículo 4.º del referido real decreto, al corresponderles su ascenso en puestos vacantes, se reintegren al puesto que antes tenían en el escalafón del Cuerpo.

—Otra disponiendo sea interpretada en el sentido que se publica la real orden de 23 del mes actual sobre sumisión á la censura previa de las reseñas y resúmenes de las sesiones parlamentarias.

**ADMINISTRACION CENTRAL.**—Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Circular dictando reglas para el canje de los títulos del 4 por 100 amortizable, emisión de 1908, por otros con los cupones números 41 al 80.

### ATROPELLO MORTAL

## Una motocicleta mata á una anciana

En el paseo del Prado una motocicleta que marchaba á gran velocidad atropelló anoche á una anciana que intentaba cruzar desde la acera del Jardín Botánico.

La anciana fué conducida á la Casa de Socorro del Congreso, cuyos médicos le apreciaron fractura comminada del hueso izquierdo y de varias costillas, numerosas contusiones y laceraciones, traumatismo y conmoción cerebral, pronosticándose su estado de agónico.

El Juzgado de guardia, que era el del distrito del Hospital, formado por D. Ricardo Cobos, juez, y D. Cándido Rodríguez, secretario-habilitado, se personó en la Casa de Socorro, en la que practicó las correspondientes diligencias.

En aquel momento se presentó la joven Agustina Martínez Arduengo, de diez y nueve años, y por ella se logró la identificación de la atropellada, á la que le ligaba parentesco, aunque lejano.

Esta joven había estado, hasta momentos

antes de ocurrir el atropello, con la desgraciada anciana en el andén del Jardín Botánico, y al enterarse del suceso, temerosa de que su parienta fuese la víctima, presentóse en la Casa de Socorro.

Sin recobrar el uso de la palabra falleció la víctima de este suceso á las once de la noche.

La motocicleta era propiedad de D. Eugenio Moreno Callejón, de veintitrés años, domiciliado en la calle de Claudio Coello, 73, al que acompañaba su amigo D. Ignacio Trech Uearte, de veintidós, habitante en la calle de Pantejos, número 2.

Ambos pasaron al Juzgado de guardia, donde quedó el primero á disposición del juez del Congreso, que es al que corresponde.

**12.000 pesetas sueldo anual** dará sastrería lujo Norte España á cortador primera categoría. Ofertas y referencias por escrito al apartado Correos núm. 552, Madrid.

## CASA REAL

Esta mañana despacharon con el Rey el Presidente del Consejo y los ministros de Fomento, Instrucción pública y Abastecimientos.

S. M. el Rey ha dirigido expresivos telegramas de felicitación por la próxima firma del Tratado de paz á los Soberanos de Inglaterra, Italia, Bélgica, Presidente de la República francesa y otros jefes de Estado.

El embajador de Inglaterra cumplimentó á la Reina Doña María Cristina.

La Reina Doña Victoria recibió á la duquesa de Luna y á las marquesas de Miraflores, Atarfe y Castell Rodrigo.

En el expreso de las diez de la noche sale para San Sebastián S. M. el Rey.

Le acompañará el marqués de Viana y un ayudante.

Regresará el lunes por la mañana.

## AGUA DE SOLARES

La reina de las aguas de mesa.

## En los ministerios

**INSTRUCCION PUBLICA**  
**VIAJE DEL SUBSECRETARIO.**—El señor Martínez Ruiz, subsecretario de Instrucción pública, ha salido para Burdeos, en representación del Gobierno, para asistir á la inauguración de la Exposición de cuadros de artistas españoles en aquella ciudad.

Las obras que figuran en esta Exposición son las mismas que admiraron recientemente los franceses en el certamen celebrado en París.

**PRIMERA ENSEÑANZA.**—Se conceden permutas de sus cargos á doña Adelaida Algarra y doña Angélica Jiménez, maestras de Molvizar y Almuñécar (Granada); á D. Claudio Pérez García y D. Ventura Muñoz, de Bóveda del Río Almar (Burgos) y Villaquirán de la Puebla (Salamanca), y á D. Emilio Santo Miguel y D. Ignacio Martín, de Castilruiz y Ventosilla de San Juan (Soria).

—Se admite á doña Nieves Gutiérrez la renuncia del cargo de maestra sustituta de Petelos (Pontevedra).

—Se conceden treinta días de licencia á doña Aurelia Ajalbo, maestra de Valadoche (Teruel).

**JUNTA DE AMPLIACION DE ESTUDIOS.**—De conformidad con la propuesta de este centro, se ha firmado una real orden por la que se concede la consideración de pensionado, sin retribución alguna, á D. Salustiano Duñaurría Sáez, profesor de la Escuela Normal de Maestros de Avila para continuar sus

estudios sobre Biología en los Estados Unidos.

**ESTADO**  
**LA IMPORTACION DE YUTE.**—Según informes oficiales recibidos en el ministerio de Estado, el Gobierno inglés ha modificado las restricciones existentes acerca de la exportación de yute desde la India y otras posesiones británicas á España, y, por tanto, los permisos oportunos para traer desde allí á nuestro país dicho producto, se concederán libremente.

**ABASTECIMIENTOS**  
**DEPOSITOS DE CARBON.**—El ministro se ha dirigido por real orden de esta fecha á los de Fomento, Instrucción pública, Gobernación, Hacienda, Estado y Gracia y Justicia, exponiéndoles la conveniencia de que formulen urgentemente las peticiones de carbones que sean necesarios para los distintos servicios de sus respectivos departamentos durante el próximo invierno, á fin de formar ahora en cada uno de ellos un depósito de previsión que evite las dificultades de transporte que suelen presentarse en meses sucesivos, por la mayor acumulación del tráfico.

Esta disposición, complementada con análogo propósito, fué ya adoptada para los importantes servicios de Guerra y Marina, y contribuirá á la fácil distribución de las existencias de carbones acumuladas en las cuencas productoras por la depresión observada en el consumo, y se estudian además otras medidas para que quede completamente abastecido el mercado nacional con nuestra propia producción.

Las provisiones de abastecimientos para el próximo invierno deben ser también atendidas por los almacenistas y por los particulares que para su exclusivo consumo, debidamente justificado, les convenga hacer directamente sus pedidos á las minas.

A ambos casos se darán por este ministerio todas las facilidades necesarias para la rapidez de los suministros.

**HOJA DE LATA.**—Muy en breve debe llegar el vapor Pujol, portador de 978 toneladas de hoja de lata, saliendo para Bilbao, y descargando después en Santander, Vigo, Huelva, Cartagena, Valencia y Barcelona.

## Las actas protestadas

JATIVA

El Sr. Gullón (D. Manuel), en nombre del candidato derrotado Sr. Rubio, impugna el acta obtenida en este distrito por el Sr. Cres-Azorín.

D. Miguel Maura y Gamazo defiende la validez del triunfo, y solicita del Tribunal un informe que ratifique el mismo.

**VALVERDE DEL CAMINO**  
Por este distrito, que no resultó proclamado ningún candidato, informa el Sr. Piniés, que solicita sea nombrado diputado el Sr. Castro Ramirez.

El Sr. Barriobero solicita para sí el triunfo de las elecciones celebradas en Jativa.

SANTIAGO

El Sr. Varela de Limia impugna las elecciones verificadas en Santiago, por donde resultó derrotado el Sr. Vázquez de Mella. En nombre de éste solicita, por tanto, la nulidad del acta alcanzada por el Sr. Cotarelo, que según el informante, la debió á los amaños de los Ayuntamientos; porque de no haberlos habido, el triunfo habría sido del Sr. Vázquez de Mella, querido y venerado en todo el distrito de Santiago.

Defiende la validez de la elección el Sr. Cotarelo, que dice reconocer el mérito y sabiduría del que fué su ilustre contrincante, el gran tribuno Vázquez de Mella; pero que el distrito no confiesa con las ideas que representa el candidato derrotado.

LEDESMA

Impugna las elecciones de Ledesma el candidato derrotado Sr. Casanueva, solicitando, en vista de la compra de votos hecha, la nulidad de las mismas.

El Sr. Pérez Oliva, en nombre del candidato triunfante Sr. Oliveras, niega las denuncias formuladas por el Sr. Casanueva, y declara que el acta obtenida por su representado es válida y justa.

MARTOS

En nombre del candidato socialista derrotado, Sr. Lamonedá, impugna las elecciones llevadas á cabo en el distrito de Martos el Sr. Menéndez Pallarés.

Dice que muchas actas de escrutinio son simuladas, algunas aparecen en blanco, y que no obstante los amaños llevados á cabo para derrotar al Sr. Lamonedá, éste obtuvo una votación tal, que sólo por unos votos se ha llevado el triunfo el Sr. Ruiz Córdoba.

Solicita, por tanto, un informe con arreglo á justicia, anulando el acta otorgada al citado Sr. Ruiz Córdoba.

El representante de éste, Sr. Anguita, defiende la validez de la misma, pidiendo del Tribunal un dictamen con arreglo á sus pretensiones.

MÉRIDA

El Sr. García Cortés, en nombre de D. Rodrigo Soriano, manifiesta que, dadas las irregularidades y atropellos efectuados en todo el distrito el día de las elecciones, procede anular las mismas. Que desde la constitución de las Mesas hasta las firmas en las actas de escrutinio, adolecen de vicios de nulidad. Ello fué, unido á las coacciones y presión del alcalde, el triunfo al Sr. Conejo.

El Sr. Montes defiende la validez y pureza de dichas elecciones, y espera un informe favorable á su representado.

Señalamientos para mañana sábado, 28: Actas de Carballino, Ribadavia, Requena, Castropol, Almadén, Cartagena y Baena.

## SERVICIO DE TRANSPORTES

para  
**CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, á precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID.**

NOTAS INFORMATIVAS

## Medicina y médicos

Homenaje al doctor Rodolfo del Castillo

Los profesores del Instituto de la Encarnación obsequiaron anoche con un banquete al doctor D. Rodolfo del Castillo por su triunfo en las elecciones de senadores.

En la mesa presidencial tomaron asiento con el agasajado los señores marqués de Corvera, Ochando, Sarabia, Cuartero (don Octavio), Palacios, Olmedo, Verdes Montenegro, Mirabel, Encinas, Villaverde, Soler (D. Luis), Becerro de Bengoa y Otaola.

Oreó el banquete el Sr. Becerro de Bengoa, y habló como patrono del Instituto de la Encarnación, el marqués de Corvera.

El doctor Castillo, muy elocuentemente, agradeció el homenaje que se le tributaba y dedicó á su padre un recuerdo como fundador del Instituto de la Encarnación.

Terminó brindando por la ciencia médica y por España.

Fuó objeto de una cariñosa ovación.

**Oposiciones á Sanidad Militar:** : : : : :

Se publica hoy en la «Gaceta» la real orden convocando oposiciones al Cuerpo médico de Sanidad Militar.

Las vacantes son 100, y las solicitudes podrán presentarse hasta el día 26 de agosto.

Los programas serán los mismos aprobados en 1915, y los ejercicios darán principio en Madrid el 1.º de septiembre.

El 31 de agosto tendrá lugar el sorteo de aspirantes para determinar el orden en que han de verificar los ejercicios.

**Oposiciones á veterinarios militares:** : : :

Se convoca á oposiciones para cubrir 26 plazas de veterinarios terceros del Cuerpo de Veterinaria Militar. Los ejercicios darán principio el día 15 de septiembre próximo, en la Escuela de Veterinaria de Madrid, verificándose con arreglo á las bases y programa aprobados por real orden de 9 de julio de 1916 y publicados en la «Gaceta de Madrid» correspondiente al 14 del mismo mes. Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en el ministerio de la Guerra, terminando el plazo de admisión el día 5 del citado mes de septiembre.

**Nuevos alumnos internos:** : : : : :

Han obtenido plazas de alumnos internos de la Beneficencia provincial por el siguiente orden, los Sres. D. Luis Díaz Villarejo, don Juan Pedro Rodríguez Ledesma, D. Luis Francisco Angulo, D. Germán Higelmo Martín, D. Julián Azcona Medina, D. Mario Esteban Aranguez, D. Manuel Domínguez Ramos, D. Julio Barrón Rodríguez, D. Benito González de la Vega, D. Plácido González Duarte, D. José María Pardo Urdampilleta, D. Fermín Tamames, D. Eufemio García Asenjo, D. Antonio Pérez Almargo, don Braulio Pérez Velasco, D. Germán Méndez Gutiérrez, D. Antonio Clemente Castillo, don Fernando Ansoarena, D. Federico Meana, D. Carlos González Bueno, D. Gabriel López Buisen, D. Antonio Fernández Martín, don Angel Capote Rodríguez, doña María Barandá Mateu, D. José Borcel Sanoguera, don Pedro Hernández Andueza, D. Joaquín Lamano, D. Miguel Sancho Vázquez, D. Juan Tohus, D. Santos Gómez Cornejo, D. Jesús González Lizcano, D. Francisco J. Burkis; D. Fermín Cortari Petit, D. Juan Andrés Cejudo, D. Eduardo Isla, D. Emilio M. Peregrina, D. Verancio Guardado, D. Emilio Martín Pérez, D. Benito Lillo, D. José Bravo Díaz, D. Ramón Hernández Jáudenes, D. Lucas Garcés Vázquez, D. Angel García Franco, D. Ramiro Iñiguez, D. Ricardo Vals, D. Máximo Viana, D. Ramón Valle Alonso, D. Alejo Cornejo, D. José Rodríguez López de Haro, D. Antonio Labajos, D. Manuel Morales Pleguezuelo, D. Francisco Gaspar Huelves, D. Tomás Mata, D. Manuel Paimo, D. Angel García Fernández, don Emilio Ousalo, D. Andrés Dorronsoro, don Nicolás Canto, D. Ramiro Goñi, D. Antonio Almodóvar, D. Emilio Mateos, D. Angel Cuviases, D. Luis Mánrol, D. Santos Ragadi-gorria, D. José Vals, D. José González de la Higuera, D. Carlos Tello, D. Juan de la Torre, D. José Gómez Lumbreras; D. Ramón Ruiz Valdepeñas, D. Victoriano Danós, don Mateo Jiménez Quesada, D. Heliodoro González, D. Francisco Santos, D. Fernando Sánchez Covisa, D. Antonio Moya, D. José María Ainsua, D. Florentino Molás, don José María Marín, D. Ramón Superviola, D. Antonio Vieitez, D. José Fernández Pacheco, D. Jesús Fontes Blanco, D. Eleuterio Prieto, D. Antonio Campo, D. Otilio Herre-ro, D. Miguel García Ruiz, D. Ricardo Sologna, D. Francisco Prados, D. Francisco Ramírez, D. Manuel Fernández Riesgo, don Mario García Velasco, D. Antonio Palau, D. José María Carpio, D. Esteban Vélez, D. José Velasco Moreno, D. Senén González, D. José Dorado Ubeda, D. Antonio Galliano y D. Enrique Ramírez Cerdán.

T.º

## FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los decretos siguientes:

**INSTRUCCION PUBLICA.**—Modificando los artículos 60 y 63 del reglamento de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

—Nombrando á D. Joaquín Sorolla profesor numerario de paisaje, colorido y composición de la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado.

—Jubilando á D. Luis Catalá y Gimeno, catedrático numerario del Instituto de Cádiz.

También despacharon con S. M. el Rey, por correspondientes en turno, los ministros de

Fomento y Abastecimientos, si bien éste último no sometió á la firma del Rey decreto alguno.

En cuanto á Fomento, se firmaron algunos decretos, pero no fueron facilitados á la Prensa en el ministerio á la hora de costumbre por no haber asistido al mismo el Sr. Ossorio.

## GRAN MUNDO

Día de Pedros

El 29 serán los días del obispo de Tortosa. Los virtuosos PP. Díaz y Ongay.

Las señoras de Lázaro Galdeano y viudas de la Campa y Montano.

Duques de la Victoria, Sotomayor y Atrisco.

Marqueses de Someruelos, Toca, Cenía, Haro, Valdegama, Dilar, Montesa, Foros, Granja de San Saturnino, Santa Cruz de Paniagua, Casa-Madrid, Algara de Gres, Villaviciosa de Asturias, Esteban, Romana, Soicos y Frómista, Villa Antonia y Murcia.

Condes de Almodóvar, Villar de Felices, Bustillo, Cadagua, Albay, Campos de Orellana, Villarca, Villacañas, Bañuelos, Villares, Laguna de los Términos y Sepúlveda.

Barones de Algar del Campo, Yecla y Torre-Arias.

Señores Alvarez Velluti, Rodríguez de la Borbolla, Usera, Poggio, Romero Cambón, Claramonte, Abellán, Cavestany, Aldecoa, Tobar, Ramonet, Sangro, Churrua, Mata, Buena, Ossorio y Moreno, Pérez de Guzmán y Moreno, Belestá, Calderón y Mérida, Asúa, Alzola, González Suárez, Castro Santoyo, Martínez Pardo, Sanginés, Busto, Madrazo, Colón, Sisternes, Jovellar, Campo, Cobo, Tur, Heredia y Carvajal, Répide, Rózpide, Pimentel, Gallardo, Zúñiga, Castillo, Olivares, Busto, Quartín, G. Castejón, Goy, Serrano, Samaniego, Carrera, Soler, Sampayo, S. Lázaro, Sandoval, Lorente, Aramita, Olleta, Paterna, Miranda, Pascual, Dorda, Menéndez, Prenches, Candelá, Aduar, Gala, Vela, Nestares, Escudero, Portillo, Guard, Dosiñol, C. de Ocoán, Cassá, Ripoll, Serrais, Rocamora, Córdón, Wadhoue, Prieto, Morales, F. Miró, Garnica, Goytia, Calatayud, Díez de Tejada, Mir, Suárez Guanes, Espinosa, Gamboa, Zárate, Fernández Durán, Falcón, Peña, Domínguez, Ayerdi, Novo y Colson, Buendía, Torre Insunza, Sancho, Lanzas, Roca, Mora, Ossorio, Riaño, S. Viejo, Alvarez, Avila, G. Campillo, Quintero, Navarro, López Cobo, Dorda, Menéndez, Prenches.

Les deseamos felicidades.

Una boda

En la iglesia parroquial de la Concepción tuvo lugar ayer el anunciado enlace matrimonial de la encantadora Srta. Ana María Rodríguez y Sánchez Guerra con el capitán del Ejército D. Fernando de Tapia Ruano.

Apadrinaron á los contrayentes la madre del novio, doña Cristina de la Vega de Tapia, y D. Tirso Rodríguez, padre de la desposada.

Firmaron el acta como testigos D. José Sánchez-Guerra, D. Bernardo Sagasta, don Fernando Merino, D. Isidoro Rodríguez, D. Manuel de la Vega, y los capitanes don Eduardo Tapia Ruano y D. Juan Antonio Pellicer.

En una dependencia de la iglesia fueron obsequiados los numerosos invitados con un espléndido lunch.

Los nuevos señores de Tapia Ruano salieron ayer tarde para el «Rosales», hermosa finca que el Sr. Rodríguez posee cerca de Torreldones.

Noticias varias

En la parroquia de Santa Cruz ha recibido las aguas bautismales el hijo recién nacido de los Sres. Alvarez Velluti.

El nefito recibió el nombre de Luis, en memoria de su abuelo el marqués de San Miguel de Aguayo; apadrinándole su tía y primo, respectivamente, la marquesa de Montesclaros y D. Juan Pablo Gámez y Díez de Ulzurrun.

—Ha regresado de París el ministro de China.

—Marchó á Ceredilla D. Ramón G. Rodríguez Necedal.

Una boda

En la iglesia de la Consolación (calle de Valverde) han contraído matrimonio á medio día la bella y gentil Mercedes Montero, hija del general, segundo jefe de Alabarderos, D. Enrique Montero, y el joven D. Fernando Mata y Blanco-González, perteneciente á aristocrática familia madrileña.

Fueron padrinos Sus Majestades, representados por el padre de la novia y doña Elena Blanco-González de Mata, madre del novio.

Eran testigos de la novia los señores general Huerta, comandante general de Alabarderos; el coronel de Ingenieros D. José Montero, el marqués de Urrea y el general don Juan Tomás Gayoso, y del novio, D. Manuel Mata, el comandante de Artillería D. Cayetano Cabanyes, D. Antonio Marichalar y don Antonio Comyn.

La ceremonia nupcial se verificó en el altar mayor, decorado con palmeras. Las gradas estaban cubiertas por claveles blancos y florecillas del mismo tono, emblemáticos de la pureza.

El camarín de la Virgen, el altar mayor y la nave del precioso templo estaban profusamente iluminados por focos eléctricos.

La barandilla del presbiterio velase adornada con guirnaldas de flores blancas.

Mercedes Montero hizo su entrada en la iglesia del brazo de su padre y padrino, á los acordes de la marcha de Clark, interpretada por el organista portugués Filipo Rossa Carvalho.

Resultaba la novia por todo extremo hermosa con sus galas nupciales: vestido elegantísimo *chameuse*, guarnecido de encajes Duquesa; manto espléndido de tisi de plata, cuya cola llevaban los niños Cayetano Cabañas y Lolita Mata; ligerísima corona

de azahar ceñida á la griega; collar de perlas, y un broché al pecho de perlas y brillantes.

El novio vestía de «chaqueta», última palabra imperativa de la moda para casos tales. Bendijo á la linda pareja el capellán del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos, que, después del desposorio, rezó la misa de velaciones, durante la cual el violinista Sotero Barrón ejecutó muy bien la «Reverie», de Schumann, y el «Madrigal», de Simonetti, y el aristócrata D. Alberto Peyrona, pariente de la novia, interpretó al violoncello, como un verdadero maestro, la «Berceuse», de Dukler, llena de delicadezas é inspiración, y algunas «Romanzas», de Goens, con acompañamiento de órgano. Peyrona rendía así tributo de cariño á los contrayentes.

ciendo novios y padres efusivas enhorabuena. En el contiguo salón del colegio de los agustinos se sirvió espléndido «lunch» á los invitados. Entre éstos estaban los marqueses de la Rivera, Villamagna, Zornoza, Miravallés, Faura, Urrea, Borja, Frontera, Cañada Honda y Haro; los condes de Polentinos, Ardales del Río, Venadito, Torre de San Braulio, Vallellano y Val del Aguila, y los señores de Molins, Moreno, Fontanals, viuda de Gutiérrez de Terán, Comyn, Leyva, Torre-Rivas, general Ezpeleta, Suárez Guanes, Barón, Aldama, Creus, Cáceres de la Torre, Adufilla, Arizcun, Iñigo, Merello, Guerrero, Eunes, Gaxoso, Montero, Fesser, Rosal, Trasmancá, Cabanyes, Contreras, Gómez Sillero, López Lago, Pérez Ortega, Marichalar, Santos Guzmán, García Puelles, Mata, Kindelán, Piñán, García Cajamarte, Armenteros, Fuentes Bus-

tillo, Olona, Orduña, Peyrona, Estalella, Tello, Portuondo, Sota, Chavarri, Gómez Velasco, Coghén, Argota, Casals, García Alvarez, Eizaguirre, Aguilar, Rizardos, Elola, Liencre, Dueñas y Ardanaz. Los recién casados fueron á Palacio á hacer su presentación á SS. MM. Los augustos padrinos les regalaron: la Reina una «barrette» de brillantes y perlas para la novia, y el Rey, un afiler de zafiro y brillantes para el novio. La madrina y la madre de la desposada lucieron en la boda elegantes «toilettes» de calle con magníficas joyas de perlas y brillantes. La feliz pareja saldrá esta tarde para Barcelona, y ampliará luego el viaje de novios á La Granja y San Sebastián. Sea muy dichosa.

GRANDES CARRERAS DE CABALLOS EN SANTANDER del domingo 6 de julio al domingo 31 de agosto con 450.000 pesetas en premios

SAN SEBASTIAN del jueves 4 de septiembre al jueves 16 de octubre con 800.000 pesetas en premios

Regatas, concursos de lawn-tennis; campos de polo, golf; :: :: :: Grandes Casinos y otras atracciones :: :: ::

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

Se abre la sesión á las cuatro y cinco minutos, ocupando la presidencia de la Cámara el Sr. Allendesalazar. Las tribunas están desiertas, y en los escaños, escaso número de senadores. El banco azul, tan desierto como las tribunas. Leídos por un secretario los asuntos de despacho ordinario, se lee después una comunicación del Gobierno prorrogando por una dozada parte el presupuesto, y dando cuenta de ello al Senado para los efectos oportunos. El marqués de ALHUCEMAS usa de la palabra para pedir aclaración de la frase «para los efectos oportunos», y añade que, como esa comunicación es de gran trascendencia, pide al Senado que no se tome acuerdo alguno sobre ella hasta que pueda venir á la Cámara el Gobierno ó el ministro de Hacienda.

El presidente, Sr. ALLENDESALAZAR, dice que, tratándose de una comunicación de tal importancia, quedará en el Senado, sin tomar acuerdo sobre ella, hasta la próxima sesión. El marqués de ALHUCEMAS rectifica para dar las gracias al presidente, en primer lugar, y en segundo, para que esa comunicación se inserte en el «Diario de Sesiones», á fin de que se enteren bien de su contenido todos los senadores.

EN EL CONGRESO

Se abre la sesión á las cuatro menos veinte, hallándose la Cámara bastante desanimada. La prórroga del presupuesto. Se da lectura por el secretario Fernández Barrón de una comunicación del Gobierno dirigida á la Cámara, dando cuenta de haber prorrogado por decreto hasta fin de julio el presupuesto vigente. (Expectación.) El ministro de HACIENDA da cuenta de los incidentes ocurridos que han impedido la votación de un presupuesto, y dice que á nadie puede extrañar que el Gobierno acuda á las medidas que estime indispensables. Hemos venido al Poder transcurrido el trimestre de prórroga de la ley Alba, y estamos aquí cuando termina la autorización para la octava parte de junio. Cuando esté constituido el Parlamento veremos el presupuesto total del Estado para el año 1920. Hemos dado ya cuenta del decreto á ambas Cámaras, aun cuando no están constituidas, para que se conozca claramente nuestro propósito. El conde de ROMANONES: Yo ruego á la Mesa que no se dé curso á ese documento inmediatamente, porque los diputados no lo hemos conocido hasta este mismo instante. Se trata de un caso sin precedentes, y creo que la vida misma del Parlamento está relacionada con ese documento. El PRESIDENTE: No está en manos del presidente otra cosa que continuar en el examen de este documento. El ministro de HACIENDA ruega á la Mesa que no ponga obstáculo alguno á la petición del conde de Romanones. El Gobierno no tiene interés en violentar las cosas en un caso tan grave como reconoció que es el presente, ya que el conde de Romanones tiene el propósito de meditar sobre el asunto. El conde de ROMANONES da las gracias. El Sr. VILLANUEVA: Yo ruego al señor ministro de Hacienda, ya que lleva en este asunto la dirección... El Sr. PRIETO: Y en todo. El Sr. VILLANUEVA: Dice la comunicación «que á los efectos oportunos». ¿Quiere explicar el Sr. Cierva qué quiere decir? El ministro de HACIENDA: Pues quiere decir que se presenta la comunicación como prueba de respeto al Parlamento y para que se puedan producir en la Cámara los debates que se estimen oportunos. El Sr. VILLANUEVA: El Gobierno ha realizado un acto que no está dentro de la Constitución. Se conoce que da cuenta rápidamente al Congreso de lo hecho para que se regodee. (¡Oh, oh!, en los ministeriales.) Lo que previene el reglamento es que la comunicación pase á las secciones.

Una voz: No hay Secciones. El Sr. VILLANUEVA: Pues no haber hecho lo que habéis hecho á costa de la libertad y del Trono. (Protestas.) Voces en la mayoría: ¡Vaya un monárquico! El ministro de HACIENDA: ¿Quiere su señoría que quede paralizada la vida económica del Estado? Este Gobierno no puede hacer eso. Estamos aquí y estaremos todo lo que sea preciso... (En los republicanos: Muy poco.) Estaremos, digo, todo el tiempo preciso para discutir, para discutir y para oír esa petición de responsabilidades que estamos esperando á que se nos exija. (Muy bien en los ministeriales.) El Sr. VILLANUEVA protesta de unas palabras lanzadas por un diputado de la mayoría. El PRESIDENTE trata de explicar lo ocurrido. El Sr. VILLANUEVA: Pero hay diputados que no deben olvidar sus deberes. El Sr. DELGADO BARRETO: Pero ayer se olvidaron. (Protestas en las izquierdas.) El Sr. VILLANUEVA: ¿Por qué ha sucedido lo que está sucediendo? Por haber propuesto el señor Presidente del Consejo la disolución de las Cortes. El Presidente del CONSEJO, sonriendo: Ya hablaremos de eso. El Sr. VILLANUEVA: En los momentos aquellos no se debieron disolver las Cortes, porque se ponían en peligro preceptos esenciales de la Constitución. Recuerda que el Sr. Cánovas del Castillo habló en cierta ocasión de que había que evitar el peligro de que se encontraran frente á frente las prerrogativas de la Corona y las del pueblo. El ministro de HACIENDA: Ese tema constitucional es uno de los que plantea la comunicación del Gobierno; pero no lo abordo ahora á requerimiento del señor conde de Romanones, que acaba de pedir unas horas para conocer el documento. Lo trataremos en momento oportuno, y ya veremos si el Gobierno podía hacer otra cosa que lo que ha hecho y de quién es la responsabilidad de todo lo ocurrido. (Muy bien.) El Sr. PRIETO culpa también de lo que ocurre á quien aconsejó la disolución del Parlamento. Estamos en uno de los momentos más claros de la infracción de la Constitución. Dice que el Gobierno quiso tener unas Cortes sumisas. El ministro de HACIENDA: Las manifestaciones hechas por el Sr. Prieto serán contestadas en el curso del debate. El Gobierno no ha querido traer unas Cortes sumisas. Lo único que quiere es que el patriotismo de todos nos ayude á hacer lo que pide España. El Sr. PRIETO: El patriotismo es visto de diferentes maneras. Yo creo que no es patriotismo lo que se publica en periódicos adictos al Sr. Cierva, tan contrario á la Constitución y á la patria. El Sr. CIERVA: Yo creo que se me había hecho por todos la justicia de creer que jamás he ido, ni voy, ni iré por esos caminos á que se ha referido S. S. Grandes rumores.

Votación de dictámenes Bajo la presidencia de D. Pascual Amat se procede á la aprobación de varios dictámenes de la Comisión de Actas, quedando proclamados diputados numerosos señores. Al irse á aprobar el acta del marqués de Argüelles, por Llanes (Asturias), los republicanos piden votación nominal. (Las tribunas se han llenado completamente, y los escaños están muy animados.) Se procede á la votación nominal, que da por resultado la aprobación del dictamen por 192 votos contra 26. El Sr. NOUGUES dice que el marqués de Argüelles debió ser el presidente de la Cámara, puesto que ha obtenido 192 votos, que no los obtuvo nuestro presidente. Pregunta al Gobierno qué piensa hacer cuando estén aprobadas las actas de 200 diputados, con los que, con arreglo al reglamento, puede quedar constituido el Congreso. El ministro de la GOBERNACION expone su deseo de que la Cámara se constituya cuanto antes. El Sr. NOUGUES: Temo que se cierre el Parlamento antes de que quede constituido el Congreso. Hasta que no venga una solución que nos satisfaga en ese sentido seguiremos pidiendo votaciones nominales. El ministro de la GOBERNACION repite que el Gobierno desea que se constituya el Congreso cuanto antes. El Sr. NOUGUES no se considera satisfecho con la contestación. El Presidente del CONSEJO: El propósito del Gobierno es que se constituya el Congre-

so; pero no puedo comprometerme en absoluto. El Sr. NOUGUES: ¿Es que el Sr. Maurá se niega á cumplir el artículo 32 del reglamento? El Sr. SANCHEZ GUERRA interrumpe. El Sr. NOUGUES le recuerda el cantar, que dice «Que te quiera tu marido, que tiene la obligación», pero desfigurando la letra. El Sr. SANCHEZ GUERRA: ¡Pobre cantar! (Risas.) El Sr. NOUGUES rectifica. El PRESIDENTE: Volvamos al punto de partida. Todo queda en su antiguo lugar. (Risas.) Al preguntar al secretario á la Cámara si se aprueba otro dictamen, vuelven á pedir los republicanos votación nominal. El Sr. ARTIÑANO pide la palabra. El PRESIDENTE: Se procede á la votación. (Como los republicanos se levantan en número considerable, el presidente dice: Basta con siete. Risas.) Termina la votación nominal, que invierte diez minutos. El Sr. ARTIÑANO dice que las votaciones que se están realizando son completamente antirreglamentarias. Constituyen un atentado á la dignidad de la Cámara. El PRESIDENTE (Espín) dice que el señor Artíñano está en un error al interpretar como lo hace un artículo del reglamento. El Sr. ARTIÑANO dice que las votaciones hacen que se pierda el tiempo lastimosamente, y en nombre de todo el país protesta de ellas. (Grandes aplausos de la mayoría.) Yo pongo á la faz del país la actitud de los hombres que se oponen á que se haga obra legislativa. El Sr. NOUGUES: No admitimos lecciones de patriotismo. Entérese el Sr. Artíñano de los proyectos que trae ese Gobierno, que nosotros consideramos nocivos. El Sr. ARTIÑANO: ¿Sin conocerlos? Siguen las votaciones nominales. Los republicanos, fieles á su propósito de obstruir, piden sucesivas votaciones nominales á dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades. Al pedirse una votación nominal no hay mas que cuatro diputados republicanos que se levantan á solicitarla y no es concedida. Entonces son aprobados otros muchos dictámenes. Los dictámenes del Supremo. El Sr. NOUGUES combate el dictamen del Supremo que declara la legalidad de la elección en Toledo, por donde fue proclamado el Sr. Leyón. Pide que quede el dictamen sobre la mesa y el presidente accede. Señala el orden del día el presidente y se levanta la sesión sin haberse oído claramente si la próxima se celebrará mañana ó el martes.

Alcance político ANTES DE LA SESION Lo ocurrido en el día de ayer ha llevado al Congreso hoy, desde primera hora, una concurrencia enorme de diputados. A juzgar por el número crecido de diputados ministeriales que había presentes, es indudable que el Gobierno citó á sus amigos para que no faltaran á la sesión desde los primeros momentos, dando ello al propio tiempo idea de que algo proyectaba que exigía la presencia de sus amigos. Fueron puntuales el Presidente del Consejo y el ministro de Hacienda, hasta el extremo de hallarse en la Cámara popular con bastante anterioridad á que la sesión diese principio. Los Sres. Maurá y Cierva estuvieron en el despacho presidencial, coincidiendo en éste con el conde de Romanones. Al salir el primero habló brevemente con los periodistas, diciéndoles que su ausencia de la Presidencia esta mañana había sido debido á tener que asistir á una boda. —No he podido estar más próximo al Sacramento—decía—, y no puede estar más justificada mi ausencia del despacho oficial. A poco abandonó la Presidencia el conde de Romanones, quien, dirigiéndose á los periodistas, les dijo: —Vamos al lance ahora mismo. El Gobierno va á dar cuenta de la fórmula económica, que consiste en la prórroga del presupuesto por un mes. —¿Y quién le ha enterado de ello á usted?—le preguntaron. —El presidente de la Cámara—replicó el conde. Minutos después sonaban los timbres, llamando á sesión.

justificado, porque la solemnidad del mismo exigía la presencia del mayor número de diputados, y la llamada, por consiguiente, de los que se hallan ausentes. La segunda reunión de jefes de izquierdas fué muy breve. Según la referencia facilitada y la ampliación que de ella hemos obtenido, el conde de Romanones dió cuenta de la visita que, terminada la sesión, había hecho al presidente de la Cámara para conocer los motivos que había tenido para no haber dado lectura á la proposición de las izquierdas. El marqués de Figueroa le contestó que su determinación no entrañaba una negativa á que la proposición se leyese, sino la necesidad en que él se encontraba de meditar sobre su contenido. No había resuelto acerca de lo que en definitiva haya de hacer, y prometió dar una respuesta categórica para antes del martes. La actitud del marqués de Figueroa, como comprenderán nuestros lectores, responde á la ineludible necesidad de consultar previamente con el Gobierno. Los reunidos acordaron tener una nueva reunión el martes por la mañana para resolver sobre la contestación definitiva que de la presidencia de la Cámara. MANIFESTACIONES DEL SR. ALCALA ZAMORA: Creía justificado que la presidencia de la Cámara meditase en una cuestión de gravedad extraordinaria, como no se ha planteado nunca en el Congreso. Las firmas de la proposición representan la duda de la mayoría de la Cámara y la suma de todos los elementos gubernamentales y no gubernamentales de las izquierdas, que estiman inconstitucional lo hecho por el Gobierno y la imposibilidad de que con éste colabore el actual Parlamento. Esas fuerzas de las izquierdas al menos suman más votos que ha tenido el presidente de la Cámara. LA PROPOSICION Está concebida en los siguientes términos: «A la Junta de diputados: Los diputados electos que suscriben, teniendo en cuenta: Primero. Que la decisión del Gobierno prorrogando para el mes de julio créditos cuya vigencia está limitada por la ley de 21 de diciembre de 1918 al mes actual, lejos de ajustarse, como dice, á la misma, es infracción indefinible, con violación manifiesta del texto constitucional en su letra terminante y en sus fundamentos esenciales: Segundo. Que el atropello de la Constitución, lejos de tener excusa en necesidad insuperable y extraña á la voluntad del Gobierno, ha sido deliberadamente preparado por éste para servir sus conveniencias de partido, desestimando medios legales y órganos legítimos de poder que hubieran podido solucionar el problema sin menoscabo del régimen ni daño á los intereses públicos; Tienen la honra de proponer á esa Junta de diputados se sirva declarar que la decisión del Gobierno es inconstitucional y nula, y que aquél no merece la confianza y concurso de la asamblea para solucionar el conflicto por el mismo creado.» La firman los señores conde de Romanones, Alba, Alcalá Zamora, Gasset, Lerroux, Besteiro y Villanueva. NUEVA REUNION En vista de que la presidencia de la Cámara no ordenó la lectura de la proposición de las izquierdas, los jefes de éstas han vuelto á reunirse después de terminada la sesión. GOICOECHEA, A LA BARRA: El Sr. Lerroux ha manifestado á última hora que los republicanos tenían acordado, como consecuencia de lo ocurrido ayer en el salón de sesiones, presentar un voto de censura al Gobierno, pidiendo á la Junta de diputados que inmediatamente que se constituya el Congreso acuerde llevar á la barra al ministro de la Gobernación, por los cargos que contra él se deducen de las pruebas aportadas por el Sr. Romeo en el debate de ayer. La proposición redactada por los republicanos, á la que hizo referencia el Sr. Lerroux, y que suscriben también los socialistas, será presentada el primer día de sesión, y dice así: «Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer á la Asamblea se sirva declarar haber visto con pesadumbre y desagrado la responsabilidad en que aparece incurrido el ministro de la Gobernación ante el caso de presupuesto por el diputado electo Sr. Romeo en la sesión del 26 del actual. Estiman los firmantes que cuando la actuación del Gobierno debe encaminarse á impedir el comercio de votos, el hecho de que aparezca adserita al estímulo de tan repugnantes procedimientos, debe inducir hoy á la Junta de diputados á expresar su repulsa y condenación, y al Congreso en su día á exigir la responsabilidad ministerial que establecen las leyes.»

CONSEJO DE MINISTROS

Después de terminada la sesión se han trasladado los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo.

EL SR. HONTORIA

Circuló esta tarde en el Congreso con insistencia y con bastante fundamento el rumor de que había dimitido o iba a dimitir el señor González Hontoria.

Se había visto al Sr. Francos Rodríguez conferenciando en un pasillo con el ministro de Estado, y momentos después hablábase de indicaciones hechas por el conde de Romanones al Sr. Hontoria.

A éste se acercaron algunos periodistas, preguntándole acerca de la certeza del rumor, y les contestó:

«No sé cuántas veces tendré que repetir a ustedes lo que desde el primer instante les tengo dicho, ó sea que yo no soy ministro dimitente.»

LAS BANDERAS CATALANAS

El Sr. Rahola ha visitado al ministro de la Gobernación para protestar de que en Barcelona no se ha permitido izar en varios Centros la bandera catalana, y aquellos que lo han hecho han sido multados, negándose la autoridad a dar recibo de dichas multas.

El Sr. Goicoechea prometió al diputado regionalista dar órdenes a las autoridades de Barcelona para que no se hagan efectivas las multas.

DEL SENADO

A última hora se han leído en el Senado dictámenes sobre la aptitud legal de los señores Chapaprieta, Elorrio, Martínez de Velasco, conde de los Villares, marqués de Valero de Palma, López de Saá, Muñoz Cobo, Saavedra, Santos y Fernández Laza, Silvela, Taramona, García y García, Cuesta, Sánchez y Sánchez, Beltrán, Pardo Balmonte, Picazo, Ubierna, García Vaquerio, Sánchez Albornoz, Buendía, Roselló y López (D. Daniel).

La Comisión de actas del Senado ha dado dictamen sobre la aptitud de los senadores vitalicios últimamente nombrados, excepto el señor marqués de Larios, que no ha presentado aún los documentos justificativos.

INFORMACIONES TEATRALES

GACETILLAS

Jardines del Buen Retiro.—Mañana sábado se verificará la inauguración de la temporada en este hermoso Parque de Recreos con un gran concierto por la Banda Municipal, a beneficio de las Casas de Socorro.

El domingo, gran festival musical por las bandas de Ingenieros, Covadonga y Saboya y banda de trompetas de lanceros de la Reina, y debut de la compañía de zarzuela y ópera que dirige el primer actor Enrique Palacios, con las zarzuelas Molinos de viento y La verbena de la Palma.

Circo William Parish.—El próximo domingo, a las cinco y media de la tarde y diez y media de la noche, tendrán lugar dos grandes y variadas funciones, en las que tomará parte toda la compañía de circo que dirige L. Parish, y por la noche, últimos grandes combates de luchas grecorromanas para la clasificación de puestos del cinturón de Madrid 1919.

ria protesta para que sea oído y atendido el Ayuntamiento de Madrid.

El Sr. Crespo lamenta la determinación ministerial, cuya gravedad pone de relieve, y se asocia a la protesta de las demás minorías.

Lo mismo dice el Sr. Silva en nombre de los demócratas.

El Sr. Tercero declara que sin perjuicio de unirse a sus compañeros para pedir al Gobierno la anulación de la disposición ministerial a que se alude, estima que el ministro de Hacienda no ha tenido intención de producir un agravio al Ayuntamiento madrileño.

Un incidente y una bofetada

Al rectificar el Sr. García Cernuda se lamenta de que a este asunto, cuya gravedad para el Municipio reconoce, se le quiera dar un carácter político.

«Yo declaro una vez más—decía el señor García Cernuda—que nosotros, los concejales mauristas, estamos dispuestos a ir con todos los concejales a protestar ante el Gobierno de este perjuicio que se irroga al Municipio madrileño, porque antes que miembros de un partido político somos representantes y defensores del pueblo madrileño, y esto que solemos ofrecerlo nos cumpliremos suceda lo que suceda, no igualándonos con los romanistas, que cuando por unanimidad acordó el Concejo protestar de las desatenciones del Gobierno que presidia el señor conde de Romanones, fueron los únicos que no acudieron ante el Presidente del Consejo de Ministros.»

El marqués de Villabragima: Eso es inexacto.

El Sr. García Cernuda: Eso es verdad; su señoría no nos acompañó en la protesta.

El marqués de Villabragima: Yo estuve en la reunión.

El Sr. García Cernuda: No estuvo; fué tan sólo por la tarde, y eso llamado por su señor padre.

El marqués de Villabragima: Eso es falso, y S. S. no tiene derecho a falsear la verdad. Yo me uní a mis compañeros desde el primer momento.

El Sr. García Cernuda: ¡Mentira! ¡Mentira! ¡Mentira! ¡Mentira!

El escándalo que se promueve en el salón es extraordinario; los campanilleros presideciales, ensordecedores, y mientras el marqués de Villabragima grita «¡Exacto!», y el Sr. García Cernuda repite la palabra «Mentira!», avanza desde su escaño el marqués de Villabragima, y acercándose al Sr. García Cernuda, que permanece sentado, alarga el puño, dándole un golpe justo al ojo izquierdo del concejal maurista.

Varios concejales se interponen entre el agresor y el agredido; la confusión es enorme; el alcalde, de pie, intenta en vano restablecer el orden, y termina por suspender la sesión pública, para constituirse el Concejo en sesión secreta y ordenar que sean desalojadas las tribunas pública y de la Prensa.

Ignoramos, como es natural, lo que ocurriría en la sesión secreta; pero acaso no nos apartemos mucho de la verdad si aseguramos que el alcalde, Sr. Garrido, comenzó por lamentarse del incidente que se había desarrollado en la sesión pública, y que invitara a los señores marqués de Villabragima y García Cernuda a que, mediante mutuas explicaciones, dieran por terminada la cuestión.

El marqués de Villabragima es casi seguro que se mostrase dolido de haber procedido en la forma en que lo hizo y justificando su actitud por un movimiento instintivo, al escuchar que su interlocutor decía que era mentira lo que él afirmaba. Ofreció que por su parte quedaba terminada la cuestión.

El Sr. García Cernuda, por su parte, es muy probable que se lamentase también de lo ocurrido, y que aun declarando que no había tenido intención de ofender a su interlocutor, justificase su frase por estimar, como seguía estimando, que lo dicho por el marqués no se ajustaba a la verdad, declarando que por su parte no tendría el asunto resultancias en otro terreno por respeto a sus creencias religiosas, y acaso insistiera en que de la misma manera que el marqués de Villabragima no podía retirar su protesta de obra, él no podía retirar las palabras que había pronunciado.

Se reanuda la sesión pública

Poco después se reanuda la sesión pública, manifestando el alcalde, Sr. Garrido, que el incidente que había obligado al Concejo a reunirse en sesión secreta había terminado satisfactoriamente.

Afirmó que no devolvería cantidad alguna de las cobradas por el concepto de cédulas a personas jurídicas, y expresó su opinión de que si en este año el perjuicio que al Municipio se ocasionaba no había de ser muy grande, sería gravísimo para años sucesivos.

Propuso, y así se acordó, que se pidiera hora al Presidente del Consejo de Ministros para que todos los concejales pudieran unirse a él para formular la más enérgica protesta por la publicación del real decreto de referencia, y se levantó la sesión a las dos y cuarto.

Comentarios

Al producirse el incidente entre los señores marqués de Villabragima y García Cernuda y ordenar el alcalde que fueran desalojadas las tribunas, se reunieron en el patio de cristales los periodistas y algunos de los que ocupaban la tribuna pública, comentando cada cual a su manera lo ocurrido en el salón de sesiones.

Tan exacerbados estaban los ánimos, que se promovió un nuevo incidente entre un visitante y el redactor de un diario republicano, sin que por fortuna tuviera más consecuencias que unos cuantos gritos y amenazas que no tuvieron confirmación.

Poco después, al reunirse el Concejo en sesión secreta, dieron la orden de que se despejase el patio de cristales, y los periodistas hubieron de expresar su protesta ante los encargados de hacer despejar el patio.

La mañana, como se ve, fué en extremo accidentada en la Casa de la Villa.

UN CONCEJAL AGREDIDO

En un hotel de la calle de Alcalá recientemente inaugurado se encontraron esta tarde el concejal del Ayuntamiento de Salamanca D. Miguel Iscar Peira y el director de la Sociedad de Aguas y Saneamiento, D. José Gómez Rodríguez, enemistados hace tiempo por unas palabras que el primero pronunció en una sesión de dicho Municipio y que el segundo juzgó ofensivas.

Esta tarde, cuando ambos se encontraron, el Sr. Gómez Rodríguez, con un bastón, se abalanzó contra el Sr. Iscar, después de mediar unas palabras, y le descargó varios bastonazos, que el agredido no pudo repeler por haber caído al suelo sin sentido.

Asistido el Sr. Iscar en la Casa de Socorro, se le apreciaron lesiones graves en la nariz y contusión en el ojo izquierdo con derrame conjuntival.

El agresor fué sujetado por algunos amigos de la guardia y puesto a disposición del Juzgado de guardia.

UN ATROPELLO

Un carro alcanzó en la calle de Fuencarral, esquina a Divino Pastor, al mozo de cuerda Alvaro Martín Labrador, que estaba hablando con un compañero suyo.

Las ruedas le pasaron por encima de las piernas, produciéndole heridas de muchísima gravedad.

Curado de primera intención en la Policlínica de la calle de Fuencarral, ingresó en el Hospital de la Princesa.

Muerte de D. Javier Ugarte

A las seis de la tarde ha fallecido repentinamente el senador vitalicio y ex ministro de la Corona D. Javier Ugarte.

La noticia ha causado en el Senado honda pena.

NOTICIAS GENERALES

Medias. La Bola de Nieve. Atocha. 30. F.

PROBAD LOS CHORIZOS MARCA TREVIANO, HIJOS,

Del medio que cualquier mujer puede valerse para mejorar su cutis

Secreto Americano de la Belleza

Todas las mujeres desean saber cómo restaurar, revivificar ó mejorar un cutis arruinado, y cómo, a pesar de los años, desgaste ó enfermedades, se puede conservar la tez aterciopelada y con el color propio de la lozanía de la juventud.

La solución de este problema ha sido hallada por nuestras hermanas americanas, quienes, se dice, deben su clara tez al uso constante de una cera conocida aquí por los farmacéuticos por el nombre de Cera Aseptine. En vez de obstruir los poros y secar la tez, como sucede con la mayoría de los polvos y cremas, la Cera Aseptine desliza suavemente el cutis marchito y hace que aparezca el color rosado y aterciopelado de la juventud en todo su natural esplendor.

No sufrid más con la tez sucia, arrugada y basta. Comprad en cualquier buena farmacia una cajita de Cera Aseptine; aplicadla todas las noches de acuerdo con las instrucciones, y en unos días veréis, con asombro, la maravillosa transformación que se verifica en vuestra apariencia.

Rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que recibe LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

AVISOS UTILES

Banco Español de Crédito

Desde 1.º de julio próximo este Establecimiento abonará a las cuentas corrientes interés a razón de:

- 2 por 100 anual a las cuentas a la vista.
2 1/2 por 100 anual a las cuentas a ocho días vista.
2 3/4 por 100 anual a las cuentas a tres meses.
3 por 100 anual a las cuentas a seis meses.

La anemia y debilidad general son combatidas rápidamente con una buena nutrición, y ésta sólo es completa con el uso de la CARNE LIQUIDA VALDES GARCIA.

CARRILES

1.500 toneladas, carriles belgas varios tipos, con eclisas, tornillos, cambios. Entrega inmediata.—S. A. La Vascongada.

PELIGROS. 3. ENTRESUELO

Escudo Cataluña. Casa especial en género de punto. Barquillo, 3 (antes Montero, 53).

LOS MEJORES VINOS Y LICORES Hijos de Antonio de Torres (S. en C.) MALAGA

CASA FISAC

Vestidos, abrigos, sombreros. Últimos modelos de París. Gran Vía, 1 (esquina Fuencarral)

Adolfo Pascual López REPRESENTACIONES CARTAGENA

El cartel para el día 28

CENTRO.—Compañía de Ramón Peña.—11. El elefante blanco.

APOLO.—6,45. La venta de Don Quijote y El último chulo.—11. La flor del barrio.

PARISH.—10,30. Grandiosa y variada función por la gran compañía de circo que dirige L. Parish. Tres partes de espectáculo de circo y como fin de función 20.º día del concurso de luchas grecorromanas. Últimos encuentros para la clasificación de puestos. Dos «matchs» hasta resultado definitivo.

FUENCARRAL.—7 (vermouth popular: dos actos a precios de sección sencilla). El viaje de la vida y La rima de las planchas.—10,45. La corte de Faradón.—12. La España de la alegria.

EL PARAISO.—Gran Circo de Verano.—10,30. gran función de despedida de las atracciones Jarque, troupe Wezzans y troupe Wernoff, tomando parte en el programa ocho grandes atracciones más. Esmerado servicio de restaurant.

CINE IDEAL.—Tarde, a las 6.—Noche, a las 10.—Carpanta (15.º episodio. fin de la serie). El cráter del infierno. El cuarto número 13. Construcción de buques de cemento y otras.

IDEAL ROSALES.—Rosales, 24. Teléfono 11-73 J.—Gran Kursaal al estilo de los más elegantes en su género. Teatro, casino, restaurant. Servicio esmerado: cubiertos, de nueve a once noche, 5 pesetas. Noche, a las diez y media, selecto programa de variedades por notables y bellas artistas. Souper tango por 25 señoras. Matinee aristocrático. Temperatura deliciosa. Coches y automóviles a todas horas.

BRASSERIE PALACE HOTEL.—De diez y media a la madrugada. Festival Artístico, seguido de un gran baile popular, con motivo de la verbena de San Pedro y San Pablo.

LO DE BELCHITE

EL "CASO" DEL SEÑOR GOICOECHEA

D. Carlos Muñoz y Roca-Tallada se ratifica en sus afirmaciones

D. Carlos Muñoz y Roca-Tallada ha dirigido al ministro de la Gobernación la carta siguiente, cuya publicación nos ruega el firmante:

«Madrid, 27 de junio de 1919. — Excelente Sr. D. Antonio Goicoechea.

Muy señor mío: No puedo expresar el asombro que me ha causado leer el «Diario de las Sesiones» número 2, que contiene el extracto oficial de la celebrada el jueves 26 de junio de 1919 en el Palacio del Congreso, pues en él se demuestra que tiene usted una fragilidad de memoria sumamente peligrosa cuando se ocupa un puesto tan elevado.

Me ratifico en todo lo dicho en mi carta

fecha 12 de junio de 1919 dirigida a don Leopoldo Romeo, en la que relataba fielmente la conversación sostenida en su despacho del ministerio de la Gobernación en la noche del 5 al 6 de mayo último, como podrán hacerlo también todos los que asistieron a esa entrevista y tengan noción exacta de lo ocurrido.

En atención al cargo oficial que usted desempeña, y no a su persona, no quiero añadir juicio alguno a su acto, reservándome para el día que cese en ese cargo el exigirle las más amplias explicaciones sobre las inexactitudes que el «Diario de las Sesiones» antes citado contiene.

Queda suyo afectísimo (firmado, Carlos Muñoz y Roca-Tallada.)»

CASA DE LA VILLA

Sesión tumultuosa.—Dos concejales llegan a las manos.

Sesión secreta.—Comentarios

Comenzó a las once de la mañana, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Garrido Juaristi.

Una dimisión

Se da cuenta de una comunicación del concejal Sr. Francos Rodríguez, haciendo renuncia del cargo de regidor patrono del Colegio de San Ildefonso, y los Sres. García Cernuda, Tato y Crespo protestan de que algunos ediles dejen de asistir sistemáticamente a las sesiones y a las Comisiones, pidiendo que se aplique el reglamento con la imposición de multas a los que falten.

El Sr. Silva pide que además se obligue a los tenientes de alcalde a que asistan a las sesiones.

Se acuerda admitir la dimisión al Sr. Francos Rodríguez y autorizar al alcalde para que designe el concejal que haya de sustituirle.

El delegado de carruajes

que cuando empiece a hacer uso de la licencia al Sr. Saornil y a petición del Sr. Tercero, que cuando empiece a hacer uso de la licencia se nombre interinamente nuevo delegado de carruajes.

Otros asuntos

Son aprobados casi todos los asuntos que figuraban en el orden del día, retirándose, para dar audiencia a los interesados, una solicitud de los señores marqués de Casa Riera y presidente del Circulo de Bellas Artes para la apertura de una calle de doce metros de anchura, que desde la calle de Alcalá termine en la de Los Madrazo.

Proposiciones

Fueron tomadas en consideración, pasando a las respectivas Comisiones, las proposiciones siguientes:

Una del Sr. Calzado proponiendo la forma de invertir la partida de 12.000 pesetas para un ensayo de divulgación de oficios en las escuelas municipales; otra del Sr. Crespo para que se erija en Madrid un monumento al Rey Carlos III, y otra del Sr. García Revenga, para que se interese de la representación del Estado en la Junta de pavimentos se anticipen las obras de las calles del Duque de Alba, San Millán y Cava Alta, empleándose el material que se levante en otras calles del distrito de la Latina.

Las cédulas de personas jurídicas

El Sr. Garrido da cuenta al Concejo de la disposición del ministro de Hacienda dejando

en suspenso la cobranza de las cédulas de personas jurídicas, haciendo notar el conflicto que esta disposición plantea a los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona.

El Sr. Noguera se lamenta de que los señores Goicoechea y Ossorio y Gallardo hayan sancionado en el Consejo de ministros una disposición tan lesiva a los intereses municipales, y propone una retirada de concejales si no se da una satisfacción al Concejo.

El marqués de Villabragima dice que es un escarnio lo hecho por el Gobierno, y que conviene recordar que los concejales mauristas más significados han sancionado ese escarnio al Ayuntamiento madrileño.

Recuerda que los Sres. Goicoechea y Ossorio y Gallardo se retiraron del Concejo por suponer que el Gobierno del conde de Romanones había tratado despectivamente al Concejo de Madrid, y que volvieron cuando aquel Gobierno ofreció dar intervención en materia de abastecimientos al Ayuntamiento, y ahora, mandando los mauristas, nada se ha hecho, y los mauristas que entonces «abrían sus fauces y ladraban» contra aquel Gobierno, son los mismos que sancionan el escarnio que se hace al Concejo de Madrid.

Estima que no se debe ir al ridículo de una retirada, sino dirigirse al Presidente del Consejo de Ministros para exigirle la debida reparación al Ayuntamiento madrileño.

El Sr. Tato protesta contra el Gobierno y muy especialmente contra el ministro de Hacienda, de quien dice que el Ayuntamiento ya sabe lo que puede esperar de él.

El Sr. Calzado estima que el caso actual es más grave de lo que parece, puesto que convierte en ilegal un presupuesto legalmente confeccionado, sin contar con el funesto precedente que esto puede significar.

Opina que se debe protestar enérgicamente contra la decisión ministerial.

El Sr. García Cernuda hace constar que en el Ayuntamiento no es mas que representante del pueblo de Madrid, sin matiz político alguno, y que hace dos sesiones pidió al alcalde noticias de lo que había respecto a política de abastecimientos.

Se lamenta de la disposición ministerial, que pone en peligro la nivelación del presupuesto, aunque apartando del asunto toda pasión política.

Pide que todos unidos formulen la necesari

Fundada 1752.

**Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth**

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento. Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fetido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Intersticia, y los dolores que resultan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

**Emplastos de Alcock** Marca Aguila

Remedio universal para dolores. Desde que se sienta dolor aplíquese un emplastro, **Alcock de España - J. URIARTE & Ca., BARCELONA**

**UROMIL**

CURACIÓN RACIONAL DEL ARTRITISMO

**REUMA** **GOTA**

**ARENILLAS** **CÁLCULOS**

**CÓLICOS** **NEFRÍTICOS**

El UROMIL normaliza las funciones de la nutrición impidiendo la formación del ácido ÚRICO. Sólo los médicos pueden fijar el valor terapéutico de un específico: somételo a su sanción.

Enfermos desengañados, rebeldes a todo tratamiento, curarán rápidamente con el inofensivo UROMIL, y tomado de 10 a 15 días en diferentes periodos del año, evita la repetición de nuevos ataques.

De venta: en Centros de específicos y Farmacias

**Pastillas antiácidas Jecoa**

¿Sufres? ¡curate! Las pastillas Jecoa te devolverán la salud perdida.

Dr. Alcobilla MADRID

VENTA EN Farmacias y Droguerías 5 pesetas caja

**OPOSICIONES CONTABILIDAD**

3.000 PESETAS Profesores Mercantiles SEÑORITAS

Preparación por funcionarios del Cuerpo, abog. o y profesores mercantiles. Próxima convocatoria a más de 100 plazas.—VICTORIA, 4, ENTRESUELO.—De seis a ocho.

**LINOLEUM** Arenal, 24, y Carretas, 27 y 29

Para anuncios LOS TIROLESES, Romanones, 7 y 9.

**Vajillas, grandes surtidos**

Nuevos dibujos, muy baratos. Copas, vasos, botellas, jarras, juegos de café, juegos de lavabo, lámparas para luz eléctrica, libros para agua, tazas, jicaras, objetos para regalo.

Calle de Espoz y Mina, núm. 40, esquina a la Plaza del Angel, MADRID.

**CALZADOS AMERICANOS**

Modelos última creación

Príncipe, 18 y 20 Teléfono 2.101 M

**Σ δ ο x** La marca Σ δ ο x representa la garantía positiva del mejor calzado

**POLICIA PARTICULAR**

Vigilancias personales. Informes en todo el mundo. Pedidos para divorcios y herencias. Preciosos: 64, Madrid

**LA BOMBONERA** Sevilla, 2, Arenal, 9. CARAMELS Y BOOMBONES SON LOS MEJORES

**XII ANIVERSARIO**

LA SEÑORA

**Doña María de la Paz Blanco e Infanzón**

VIUDA DE TRELLES

Falleció en Madrid el día 28 de junio de 1907

R. I. P.

Su hijo, D. Ricardo; su hija política, nietos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos la encomiendan a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 28 del corriente en las parroquias de Santa Bárbara, San Luis y Santo Cristo de la Salud (Avala, 6), serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Los excelentísimos señores nuncio de Su Santidad, arzobispo de Valencia y obispos de Madrid-Alcalá y Sión han concedido indulgencias en la forma acostumbrada a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora. (7)

Para higiene de los pies

**suil**

Precio del paquete conteniendo 3 botellas para otros tantos baños

30 CENTIMOS

Pidas en farmacias, droguerías y perfumerías. Al por mayor, Agustina y Lora, Penze de León, 13, Madrid.

**PERSIANAS**

linoleum. Gran saldo a mitad de precio. Salinas, 5, Carranza, 5. Teléfono 20-20 J

**CAMAS DORADAS**

1.ª Casa en España UNICA FABRICA QUE RECE ESTE NOMBRE

Plafitos.—Espoz y Mina, 5.

**PÉRDIDA**

Pendiente con una perla y un brillante. Se dará buena gratificación. Carrera de San Jerónimo, núm. 35.

**OCTAVO ANIVERSARIO**

EL ILMO. SEÑOR

**DON JOSÉ MONMENEU Y LÓPEZ-REYNOSO**

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA

FALLECIÓ EL DÍA 29 DE JUNIO DE 1911

Habiendo recibido los auxilios espirituales.

R. I. P.

Las misas que se celebren el día 29 del actual, y horas de diez y cuarto a once y cuarto, inclusive, en la capilla del Santísimo Cristo de la iglesia parroquial de San Ginés (Arenal, 13) serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hermanos, hermanas políticas, primos, sobrinos y sobrinas políticos,

RUEGAN a las personas piadosas, y particularmente a sus amigos, se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor.

Los eminentísimos señores cardenales-arzobispos de Toledo y Sevilla y los excelentísimos e ilustrísimos señores nuncio de Su Santidad, arzobispo de Valencia y obispos de Madrid-Alcalá, Cartagena, Jaén, Avila, Pamplona, Segorbe, Mallorca y Sión, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (7)

**Conservadores!!**

de viandas y bebidas, son nuestros especiales armarios neveras para restaurantes, cafés y casas particulares.

Utensilios de cocina, sorbetes, cafeteras, cestas de merienda.

**CASA MARIN** 12, Plaza de Herradores, 12 (esquina a San Felipe Neri).

**CAMAS DORADAS**

Dorado inglés inalterable, mil pesetas a quien prueba lo contrario.—Gran exposición. Fábrica y despacho: (Avala, 31)

**MUEBLES**

DE LUJO Y ECONÓMICOS

Sección de alquiler, en los pisos entresuelo y principal.

**CASA SOTOCA**

Echegaray, 8. Toda la casa, próx. C.ª S. Jerónimo (antes Hortalza, 39). Hay guardiamas.

Vendo o chocho a un niño. Puerta del Sol, 5, 1.ª derecha.

**NOVENO ANIVERSARIO**

EL SEÑOR

**D. Vicente Bayo y Sánchez de San Agustín**

CONDE DE SAN JORGE

Falleció el día 28 de junio de 1910

R. I. P.

Sus sobrinos, los condes de San Jorge, y demás familia,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

El funeral que se celebrará el día 28 del corriente, a las diez, en la iglesia parroquial de San Sebastián, de esta corte, y el que también se celebre dicho día en la parroquia de Brieva de la Sierra (Logroño), así como las misas de todo el año en dicha parroquia de Brieva, y en la capilla de la finca de Santa Cecilia (San Ildefonso), se aplicarán en sufragio de su alma.

El excelentísimo señor cardenal-arzobispo de Toledo se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada. (7)

**Gran Hotel Suiza (Sardinero)**

El más próximo a la 1.ª playa y Casino. Elegantes e higiénicas habitaciones; vistas al mar. Instalación nueva; cuartos baño. Proprietario, D. P. GARCIA GAVILAN.—SANTANDER.

**RECONSTITUYENTE**

El más energético de los reconstituyentes es el

**VINO DE BAYARD**

Peptona fosfatada, que devuelve a todas las personas débiles la Fuerza y la Salud. Depósito en todas las farmacias.

**AVISO**

La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA

**AVISO**

La Casa Central ES LA UNICA QUE DA TODO SU VALOR POR

**Papeletas del Monte**

Postas, 7 y 9

**OFICINA TÉCNICA DE PUBLICIDAD**

**PRADO-TELLO**

Piamonte, 10, entresuelo

**COMPRA-VENTA DE FINCAS**

— HIPOTECAS —

COLOCACION DE CAPITAL

ME pesetas garantizadas restan dos diarias.

DESPACHO

San Bartolomé, 4, principal. Teléfono 4.342.

**MATERIAL FERROVIARIO**

Compramos carriles, vagones, vagones, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

**AGUAS Y BAÑOS MINERO-MEDICINALES DE LA ISABELA**

SACEDON (GUADALAJARA)

De verdadero éxito para el tratamiento de todas las afecciones del sistema nervioso y del aparato respiratorio, por ser muy nitrogenadas.

Hotel debidamente atendido. Hospederías económicas. Frondosos parques y jardines. La temporada oficial dará principio el 1.º de julio, con servicio diario de coches, que salga a las tres de la estación de Angüés (ferrocarril del Tajuña, estación del Niño Jesús) al balneario.

Habrán además coche alterno de Guadalajara, con salida a las diez de la noche, los días pares de julio, los impares de agosto y los pares de septiembre.

Se dará servicio de automóvil desde la estación de Huete los jueves y domingos de cada semana.

Para informes en Madrid: (Su propietario), Manuel Y. Sebane Carrera de San Jerónimo, 44 En el balneario, el Administrador.

**PARA PUBLICIDAD** SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS Calle de la Montera, núm. 19, principal.

**LA EXCELENTÍSIMA E ILUSTRÍSIMA SEÑORA**

**D.ª Carmen de Vicente y Ortega**

CONDESA VIUDA DE MONTARCO

FALLECIÓ EL 12 DEL CORRIENTE

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 28 en la iglesia parroquial de Santa Teresa y Santa Isabel (Chamberí), a las once y media de la mañana, por lo que quedarán eternamente agradecidos.

Todas las misas que se celebren ese día en dicha parroquia, en las iglesias de San Fermín (paseo del Cisne), las Esclavas (paseo del general Martínez Campos), Comendadoras de Santiago (calle de Quiñones), Escuelas del Pilar (calle de Bravo Murillo), y las del día 6 de julio en San Andrés de los Flamencos, y las del día 12 de julio en los Padres Redentoristas (Perpetuo Socorro), de esta corte; en la iglesia del Buen Pastor de la ciudad de San Sebastián; en la Catedral de Ciudad Rodrigo; en las iglesias parroquiales de Rodas Viejas y Santa Olalla, de la provincia de Salamanca, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Varios señores preladados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

**Publicidad económica**

CINCO CENTIMOS POR PALABRA :: CADA ANUNCIO PAGARÁ DIEZ CENTIMOS POR IMPUESTO AL TESORO

**ALMONEDAS**

Almoneda. Elegantes muebles comedores caoba, salones dorado, piano, armarios, camas doradas. Hortalza, 132.

**CONSULTAS**

Rayos X. Reconocimientos. Reconocimientos estómago. Especialista en enfermedades gripales. Consulta particular. Corredera Baja, 5.

**COMPRAS Y VENTAS**

Finca rústica se desea comprar, se preferirá apropiado para la cría de animales.—Trato directo. Diríjirse, Apartado de Correos 416, Barcelona

**ESPECIFICOS**

Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia de García Moro, clasificada en primera categoría por el grupo de Farmacéuticos.

**OFERTAS Y DEMANDAS**

Costurera ropa blanca se ofrece a domicilio Antonia Pedraza. Ventosa, 21.

Cinco mil pesetas producen quinientos mensuales. Apartado 443.

Muy de cerca examine la finura, incomparable, el exacto parecido de nuestras ampliaciones y afirmará son las más artísticas y económicas. Roca, fotógrafo, Tetuán, 20.